Domingo 22 de Abril de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,679

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 43

ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2 moneda nacional.
Por 6 meses... » 10.50 » »
Por un año... » 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

22 Domingo. PATROCINIO DE SAN JOSÉ. Santos Teodoro, Sotero y Cayo.
El martirio de San Leónides, mártir en Alejandría, que padeció en tiempo de Severo.
San Epipodio, en Lyon, el cual preso en compañía de su colega Alejandro, en la persecucion de Antonio Vero, despues de padecer crueles tormentos fué degollado.
San Lucio, obispo y confesor en Sens.
112 dias transcurridos, faltando 253 para fin de año.
23 Lunes. Santos Jorge y Gerardo, mártires.
La dichosa muerte de San Melito, obispo en Inglaterra, el cual enviado á aquel reino por el papa San Gregorio, convirtió á la fé á los sajones Orientales con su rey.
San Gregorio, obispo y confesor en Elberi (España).
San Egberto, obispo en Brescia.
Las santas vírgenes Bona y Doda, en Reims.
113 dias transcurridos, faltando 252 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1451—Nace en Madrid Isabel I.

Isabel I, reina de Castilla, apellidada la Católica, hija de Don Juan II y de Isabel de Portugal, nació en Madrigal el 22 de Abril de 1451. Pasó sus primeros años al lado de su madre en la villa de Arévalo, recibiendo una educacion sólida y no salió de allí hasta 1462, época en que su hermano consanguíneo Enrique IV el Impotente, la hizo pasar á la corte de Toledo á fin de vigilarla y casarla á su gusto. Pero una secreta inclinacion hácia Fernando de Aragon [illegible] se casó en 1469, [illegible] instrumento para sus fines. Los señores se sublevaron en nombre de ella contra Enrique IV, á cuya hija Juana no querian reconocer. Muerto Enrique en 1474, Isabel fué proclamada reina de Castilla.

En 1479 cuando Fernando entró á empuñar el cetro aragonés, la union de ambos esposos trajo el triunfo de la monarquía en España y afirmó la unidad territorial. En 1481, ligada segun se dice, por una promesa que antes de ser reina le arrancara su confesor Torquemada, consintió en el establecimiento de la Inquisicion en sus dominios. En ese mismo año emprendió la guerra contra los moros, guerra que no se terminó sino con la toma de Granada en 1492. Su vida fué abreviada por una larga cadena de disgustos domésticos. Murió en 1504; dejando á España la posesion de un mundo, porque Colon jamás habria descubierto la América, si Isabel, empeñando sus joyas, no se hubiera encargado de los gastos de la empresa.

1553—Isabel Barton es condenada á muerte.
(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

1828—Nace Alberto, rey de Sajonia.

Alberto, Federico, Augusto, Antonio, Fernando, José, Cárlos, Vero, Benito, Nepomuceno, Guillermo, Xavier, Jorge, Fidel, rey de Sajonia, nacido el 23 de Abril de 1828, sucedió el 29 de Octubre de 1873 á su padre el rey Juan; es general, feld-mariscal, propietario del regimiento de infantería núm. 11 y del 2º regimiento de cazadores rusos, jefe del regimiento de dragones de la Prusia oriental núm. 10; y se casó el 18 de Junio de 1853 con la princesa Carolina, Federica, Francisca, Estefanía, Amelia, Cecilia, hija de Gustavo, príncipe de Wasa.

1616—Muere Miguel Cervantes Saavedra.

Miguel Cervantes Saavedra, gran poeta español, nació en Alcalá de Henares el 9 de Octubre de 1547. De familia noble, pero pobre, originario de Galicia, desde muy jóven compuso varias elegías, sonetos y un poema pastoral; fué ayuda de cámara del cardenal Aquaviva con quien pasó á Italia; soldado en 1569, asistió á la batalla de Lepanto, recibiendo tres heridas, de las que quedó estropeado de la mano izquierda; sirvió con valor á las órdenes de D. Juan de Austria y de Santa Cruz hasta 1575. Al volver á España le apresaron los argelinos y estuvo cautivo hasta 1580; rescatado por los Padres de la Redencion, volvió pobre á España, sirvió como soldado en Portugal, se casó con una jóven noble, publicando, para vivir, la primera parte de su poema la Galatea; escribió 30 comedias y entremeses; en Sevilla, en 1588, fué empleado en las provisiones de las flotas de Indias, agente de negocios en 1593, escribió entonces sus Novelas y dos veces preso sin culpa, en Argamasilla, lugar de la Mancha, compuso su inmortal Don Quijote, obra que tuvo un éxito inmenso y de la que van ya hechas 451 ediciones en español, 45 en francés, 200 en inglés, 24 en portugués, 96 en italiano, 70 en aleman, 5 en ruso, 4 en griego, 8 en polaco, 6 en dinamarqués, 13 en sueco y 2 en latin.

En 1615, se apresuró Cervantes á publicar la segunda parte de su obra imperecedera. Concluida su novela Persiles y Segismunda, murió casi de miseria el 23 de Abril de 1616.

1828—Toma de los pueblos de Misiones por el General D. Fructuoso Rivera.
1832—Las fuerzas Brasileras evacuan esta plaza.
1809—Combate de Ratisbona.
(Véanse nuestras efemérides del año anterior.)

EL SIGLO

La guerra probable

Pocas veces el alambre telegráfico nos ha dado noticias tan incompletas sobre hechos tan graves como los que ocurren hoy en el continente europeo. Los telégramas recibidos por el paquete *Guadiana*, presentan como inminente la guerra entre Rusia y Turquía.—Hablan bastante de los movimientos de los ejércitos rusos que se aproximan á las fronteras; pero no nos dicen cual es la causa inmediata del rompimiento.—Nos dicen que la provocacion ha partido de la Turquía; pero no tienen por conveniente esplicar cual ha sido esa provocacion. Refieren, en fin, que el gabinete ruso ha dirigido á las potencias un *memorandum* en el que declara que toma bajo su proteccion á los cristianos de Oriente; pero no nos muestran el hilo que enlaza esta declaracion con las anteriores actos diplomáticos.

Caminamos pues en medio de las tinieblas. En tales circunstancias, tratemos de orientarnos si es posible recordando la situacion tal como la conocíamos antes de los últimos telégramas.

Si algunos de nuestros lectores nos han hecho el favor de fijarse en nuestras anteriores apreciaciones, recordarán la importancia que dimos á la circular dirigida por el Gobierno Ruso á las Potencias despues del fracaso de la conferencia de Constantinopla.—En aquel documento diplomático preguntaba Rusia á sus colegas—«Y bien, Señores—En vista de que la Puerta no hace caso de nuestros consejos, ¿qué les parece á ustedes que hagamos?

Nadie se ha atrevido á contestar á esta pregunta—Y es que solo la Rusia sabe definidamente lo que quiere y lo que está dispuesta á hacer. Las otras Potencias, unas no tienen bastante interés en la cuestion para arrostrar el peligro de una guerra; otras, sin resolverse á abdicar su influencia, temen verse envueltas en una tremenda complicacion, para la que no están preparadas.

En este último caso se halla á nuestro juicio la Gran Bretaña, la rival tradicional de Rusia en Oriente.—Su conducta política en toda esta crisis lleva el sello de la indecision. Así se esplica su obstinacion en esperar la regeneracion espontánea de la Turquía, que los hombres de Estado ingleses deben comprender que es una quimera.

Viendo el Gobierno Ruso que nadie contestaba á su pregunta, dió un paso mas y planteó la cuestion en este dilema, «O el tratado de 1856 (el que siguió á la guerra de Crimea) está vigente, ó no. En el primer caso, las Potencias signatarias deben hacer presion sobre Turquía para que esta practique las reformas que se le exigen en favor de los cristianos. En el segundo caso, si el tratado caducó, cada una de las Potencias ha recobrado su completa libertad de accion en la cuestion de Oriente. Elijan Vds.»

El dilema no tenia escapatoria: pero el caso es que Inglaterra no queria aceptar la consecuencia de ninguno de sus términos. No conocemos los pormenores de las últimas negociaciones: pero es seguro que se emplearian muchos pliegos de papel en las Notas y los Despachos encaminados á embrollar la cuestion, y desviarla del terreno en que Rusia la colocaba.

Pero la diplomacia moscovita es demasiado experta para dejarse envolver por estratagemas. Inmediatamente presentó Rusia á la aceptacion de las Potencias un protocolo, cuyo contexto no se ha publicado: pero que debia tener por objeto estipular una solucion en caso de que no se realizasen las promesas hechas por el Gobierno Turco de plantear las reformas en un breve plazo.

El General Ignatieff emprendió entonces una campaña diplomática para recabar de las Potencias la adhesion al Protocolo Ruso: pero la Inglaterra resugnaba aceptarlo, y oponia dificultades de redaccion, que empezaba á sospecharse pudieran ser pretestos para no contraer el compromiso que el protocolo envolvia.

Este era el estado de las cosas, segun las noticias del paquete anterior.

Entre tanto surgian dificultades para el arreglo de la paz con el Montenegro, y cundia la excitacion en Constantinopla, agitándose la opinion en favor de Midhat-Bajá, el Gran Visir desterrado.

¿Qué ha sucedido despues? ¿Por qué camino se ha llegado al rompimiento que el telégrafo anuncia como inminente?

Aquí entramos en el terreno de las conjeturas. Inglaterra parecia haber indicado el desarme de Rusia como conclusion para firmar el protocolo propuesto por esta. Pero el desarme era para Rusia el desistimiento de todos sus planes: era la renuncia á tomar desquite del descalabro que sufrió en 1856. Mientras se prolongase el estado actual, Rusia iba ganando, porque el enflaquecimiento de la Turquía era por una parte consecuencia precisa de los enormes sacrificios que le cuesta el mantener en pié de guerra un formidable ejército.—Y por otra parte, la situacion interior del Imperio Turco era tan crítica, que un poco de ayuda de los agentes rusos podia facilmente traer desmoronando el Imperio de los Califas.

Probablemente en Constantinopla se ha conocido lo falso de la posicion de Turquía, y se ha preferido correr el azar de las batallas mas bien que consumirse en estériles convulsiones. Así se esplicaria la provocacion de Turquía. La proclamacion de la guerra santa [illegible] todos los elementos musulmanes. Excitado el fanatismo religioso de los hijos de Mahoma, acudirian desde el fondo del Asia los sectarios del Profeta á defender la fé de sus mayores y el estandarte que, en otro tiempo los condujo al combate. Es de suponer que en tal caso no tarde el desterrado Midhat-Bajá en regresar á Constantinopla y en recobrar con creces [illegible].

La guerra, si estalla, será sangrienta y feroz. Pero lo creemos que por ahora tomen parte en ella otras Potencias.—No nos faltarán ocasiones de esplanar los fundamentos de esta opinion.

Revista de la prensa

Como dice muy bien el revistero de *La Tribuna*, el editorial de *La Democracia* de ayer es un artículo de descentralizacion. [illegible] ilustrado colega, exhorta á los habitantes de la campaña á que no lo esperen todo de la capital, porque esta no debe ser tutora de los Departamentos. Observa tambien que no tienen razon los periódicos de la campaña cuando se quejan de que la prensa de la capital no se ocupa [illegible] de los Departamentos. Dice con razon que la prensa de Montevideo es natural que se ocupe, ó de los intereses generales del país ó de los intereses locales [illegible] mismo [illegible] que ad[illegible] conveniencia nacional, tienen una competencia especial para tratar de los intereses de sus localidades respectivas.

Cree *La Democracia* que una Junta Administrativa departamental, si escoge á inteligente, podrá hallar en el vecindario elementos para emprender y terminar obras importantes, y que el periodismo de los Departamentos puede desempeñar una mision bienhechora, inculcando la conveniencia de que las autoridades locales, y mas que ellas el pueblo, cuiden de examinar cuáles son las obras de utilidad comun que necesiten, contribuyendo á realizarlas cada vecino con una cuota proporcionada.

Por todas partes surgen triunfos para *La Revista Mercantil*. [illegible] á mí los que tengan algo que pedir, porque se reco[illegible] el arte de alcanzar lo que pidan.

Dos triunfos registra ayer en sus columnas. El primero es que [illegible] de la li[illegible] impues[illegible] á casa [illegible] tavos [illegible] sorpres[illegible] ni de la [illegible] puesto [illegible] poca noticia del im[illegible].

Se co[illegible] cuando [illegible] *Revista Mercantil* [illegible].

Otro [illegible] vende [illegible] de oche[illegible] este año [illegible] na un[illegible] coser, [illegible] do cas[illegible] de casa introductora, y por consiguiente que debia pagar la diferencia, la doble multa, etc., todo lo cual importaba cerca de 500 pesos.—Pero estaba de Dios que el interesado se habia de salvar de ese petardo, y así es que tropezó con el Sr. Lobo. Este refirió el caso en su *Revista*, y al dia siguiente el jefe de la casa recibió un aviso para presentarse en la oficina de patentes, donde supo que no se habia hecho lugar á la pretension del revisador, y que por consiguiente nada tenia que pagar.

Despues del *Hosanna* que entona *La Revista Mercantil* por estos triunfos, continúa su discusion económica con *La Tribuna*, haciéndole notar que no es exacto como ha dicho que haga un año que se ha planteado en Buenos Aires la rebaja de derechos de Aduana, porque solo hace seis meses.

Como el director de *La Tribuna* ha declarado mas de una vez que pertenece á la escuela liberal, y como ha reconocido que la mejora que se advierte en la situacion comercial de Buenos Aires se debe en parte á la rebaja de derechos, no desespera *La Revista* de que *La Tribuna* venga decididamente á nuestro campo.

Por último, refiriéndose á una noticia dada por *La Tribuna*, dice *La Revista Mercantil* que en la Aduana se ha descubierto un desfalco de tres mil y tantos pesos oro y tres mil pesos papel, que se han echado de menos en la *caja chica* en que se guardaba lo recaudado en el dia, hasta que al siguiente pasaban á la *caja grande* que está á cargo del tesorero.

∴

Tambien *La Tribuna* continua discutiendo con *La Revista Mercantil* aunque sin nombrarla. Nos parece que no hay completa lealtad en decir que la rebaja de las tarifas aduaneras en Buenos Aires no se ha verificado hace un año sino *algunos meses menos*. Segun el artículo de *La Revista* que acabamos de estractar, falta para el año exactamente la mitad del tiempo; y hay que tener presente que la diferencia que de aquí resulta es tanto mas importante cuanto que afecta sensiblemente el significado de la comparacion que se ha hecho entre el producto aduanero de los tres primeros meses del corriente año con el de los mismos meses en el año pasado.

Dice *La Tribuna* que es mejor no rebajar los derechos de Aduana que rebajarlos para tener que subirlos de nuevo á los seis meses, y dice esto, fundándose al parecer en un artículo de un periódico de Buenos Aires que combate el recargo que parece se propone hacer aquel Gobierno en la tasa de los impuestos para atender á las necesidades del tesoro público.

Por último publica el colega un cuadro comparativo de lo que en Montevideo ha producido la Aduana en los tres primeros meses del año pasado y en los mismos meses del año actual. La comparacion es la siguiente:

1876		1877	
Enero....	270,450	Enero....	415,718
Febrero....	326,852	Febrero....	364,345
Marzo....	490,704	Marzo....	445,321
	1.088,006		1.225,414

Diferencia, 137,408 $ mas en el año actual que en el anterior, ó sea el 12½ p. % *mas*.

∴

El Telégrafo Marítimo dice una gran verdad al afirmar que la seca y las copiosas lluvias que le han sucedido han disminuido este año la produccion rural, «principal elemento de nuestra riqueza y único que sirve al tráfico de permutas con los mercados del exterior.»

Para combatir los males de la campaña dice el colega que es necesario empezar por el principio; y entiendo por esto el poner manos á la obra de la descentralizacion organizando la administracion local y dando la iniciativa al pueblo que de esta manera se educará en las prácticas de la vida democrática.

∴

El Ferro-Carril aboga por la publicidad de las sentencias judiciales. Dice que no se refiere precisamente á las causas por crímenes que lleven aparejada la pena de muerte, porque de estas tiene conocimiento el público, sino á las causas por heridas leves, por robo con ó sin ataque á las personas, por falsificacion, por incendio, por estafa, abigeato y por otras causas análogas, la mayor parte de las cuales se fallan por los jueces inferiores directamente ó pasan en apelacion al Tribunal Superior. Tomando por ejemplo el cuadro publicado por la Jefatura de Policía de la Capital en 1875, advierte *El Ferro-Carril* que el total de las causas que debian someterse á los Juzgados, ascendia á 1283. Deduciendo 28 por muertes y 23 de criminales de campaña, queda la suma de 1232 causas acumuladas en aquel año á las que venian iniciadas en años anteriores, las cuales han entrado en 1875 en la jurisdiccion de los jueces de la capital. Calculando la interminable tramitacion de los juicios criminales, debe creerse que muchas de esas causas están aun pendientes y que hoy forman un enorme acopio engrosado por las que el año 1876 ha producido.

El colega cree que es necesario reforzar la represion de los delitos y estimular el celo de los jueces con la publicidad; y anticipándose á hacerse cargo de la objecion de que esta publicidad es una agravacion de la pena, dice que los bienes que ella producirá son mucho mayores que esa consideracion; y que en la prensa de Europa se puede ver que así lo entienden las Naciones mas adelantadas, en las que se publican en la seccion judicial estractos de las causas criminales y aun de las correccionales.

Correspondencia de Castelar

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Madrid, 24 de Marzo de 1877.

Amigo mio:

La cuestion de Oriente, que tantas amenazas de guerra entrañaba, parece tomar un aspecto pacífico, gracias al carácter de nuestro siglo y al progreso de nuestras costumbres. En otro tiempo, rivalidades tales como las rivalidades entre Rusia é Inglaterra, enconos como el enono entre la raza eslava y el imperio turco, sublevaciones como la sublevacion de Servia, y triunfos como el triunfo de Montenegro, hubieran traido una guerra universal en los continentes y en los mares. El siglo décimo-octavo no está muy lejos de nosotros; y á pesar de lo mucho que habia adelantado el espíritu público, y de la influencia que tomaba la filosofía sobre la política, resultaba á cada paso una guerra por el reparto de Polonia, por la toma de Silesia, por la anexion de Baviera al Austria, por la supremacía en las provincias del Báltico, por la conquista de Crimea, por la ambicion de los reyes y su anhelo á estender y dilatar sus territorios.

Hoy hemos tenido discusiones apasionadas, discursos bélicos, amenazas innumerables, pero al fin y al cabo no hemos tenido guerra y de ello debemos felicitarnos cuantos amamos la causa de la libertad en el mundo y le ofrecemos y le consagramos como un homenaje debido á su grandeza toda nuestra existencia. Desde luego el espectáculo que ofrece Turquía pasando del régimen absoluto al régimen constitucional, debe causarnos estrañeza y maravilla. ¡Cuántas revoluciones en Inglaterra para traer esa combinacion de los poderes públicos! ¡Qué catástrofes tan tremendas las catástrofes de Francia en el tránsito de un régimen á otro régimen! Nosotros mismos y los italianos hemos sufrido medio siglo de convulsiones y de guerras. Prusia y Austria la conquista, la revolucion francesa de [illegible]. Y Turquía deja tras sí el régimen mas absoluto que ha conocido Europa, entra en su opuesto, y no se conmueve ni se agita. Las elecciones, tan ruidosas en todos los pueblos, se han distinguido allí por su frialdad y por su silencio. Cuestiones religiosas, cuestiones territoriales, cuestiones de raza y de sangre, cuestiones económicas, cuestiones constituyentes han podido pasar sobre ese imperio sin conmoverlo como pasa sobre un cadáver el fuego. Para los espíritus superficiales, todo esto aparece como señal de vida y aun de robustez en la vida. Para nosotros queda semejante enseñanza como una prueba mas de la irremediable decadencia de Turquía. Lo pasado tiene allí tan pocas raices que no resiste y lo porvenir tan poca esperanza que no combate. Los vientos de las ideas pasan sobre esa tierra como sobre un mar de plomo.

Lo único que hemos sabido de sus elecciones y de sus juntas, puede reducirse á esto: á que los hábiles griegos, teniendo mayoría de electores en Constantinopla, tendrán minoría de diputados. Cierto turcófilo propone en uno de los periódicos mas respetados y respetables de Europa, estraña confederacion entre las cualidades culminantes de las diversas razas reunidas en el imperio turco. Que los otomanos, sin rival en el mando y en la disciplina se encarguen del poder; que los armenios, grandes calculadores, de la hacienda; que los griegos, hábiles y finos como sus padres, de la política. Pero los turcos, al encargarse del poder, se encargan de la parte del leon, y por ende piden para sí toda la presa.

Personas imparciales que no tienen supersticion por los eslavos, ni supersticion por los turcos, y que miran los sucesos como son realmente en sí, huyendo de engranarlos en los planes y en los sistemas á priori, confiesan que la Constitucion del Imperio no ha cambiado gran cosa su vida y su naturaleza.

El jóven sultan continúa encerrado en su serrallo, dándose al goce de tantos placeres como en naturalezas jóvenes han de despertar por necesidad las gracias y seducciones acumuladas en aquellos templos del sensualismo. Los gobernadores de las provincias continúan tan despóticos y arbitrarios como antes, nombrando representantes para el Congreso cual si nombraran empleados del Imperio. La ausencia de Midhat-Bajá, el único que habia manifestado elevacion de ánimo y energía de carácter, dá á todas esas reformas separadas de su principal iniciador cierto carácter de farsa oriental que no puede engañar á nadie. El Imperio turco aparece mas enfermo cuanto mas se empeñan sus innumerables partidarios en darle falsas apariencias de robustez y de salud.

Así el Montenegro se aprovecha de esta debilidad para obtener las mayores ventajas posibles y dificultar la paz interior de Turquía. Los hombres de la Montaña Negra se asfixian allá en sus desfiladeros y piden libre navegacion por el Boyana y un puerto en el Adriático. Asistia á la primera conferencia donde han presentado estas proposiciones el vencido general turco que no ha necesitado de muchos esfuerzos para demostrar cuán fácilmente, á pesar de su derrota, hubiera dado razon de los montenegrinos á no haber intervenido el armisticio. Pero nadie sigue con verdadero interés tales negociaciones porque todos saben donde está su verdadera solucion. El Montenegro es una especie de agente diplomático ruso que alarga la terminacion completa de la paz, por si á Rusia le conviniera declarar al fin y al cabo la guerra. Pero tantos plazos, armisticios, aplazamientos, conferencias, viajes diplomáticos, protocolos, proposiciones y contra-proposiciones contrarían á Turquía obligándola á tener en pié de guerra un ejército muy superior á sus fuerzas y á sus recursos. En el estado de su tesoro, con la bancarrota por todo refugio, el hambre en muchas regiones, los bandoleros en auge, los terrenos en el abandono mas completo, las pasiones sobreexcitadas, no hay mas remedio que ir pronto á la paz ó la guerra, pues el actual estado no puede durar de ninguna manera sin que traiga precisa y necesariamente la muerte.

La cuestion de Oriente con todos sus problemas y todas sus incidencias se encuentra en los viajes del general Ignatieff, viajes diplomáticos que han tenido una inmensa importancia. Primero se ha presentado en Berlin donde no puede haber encontrado muy buen humor al canciller aleman. Su Parlamento del Imperio se le subleva por completo. Deseaba trasladar á Berlin el Tribunal Supremo que se encuentra en Leipzik. Pero los representantes de las diversas córtes alemanas se han sublevado contra esta desmedida pretension centralizadora y se han negado á sancionarla. Con tal motivo discursos en el Parlamento y artículos en los periódicos. Los discursos, que muestran resentimientos bien profundos, han amenazado con una alteracion del código fundamental encaminada á dar al Emperador de Alemania el predominio necesario para sus inquietos vasallos. Los artículos, menos sujetos al yugo de las conveniencias y mucho mas esplícitos, han mostrado que Alemania no es todavía aquella nacion comun por la cual han suspirado tantos génios, aquella querida patria única por la cual han muerto tantos mártires, sinó la triste confederacion feudal de los antiguos tiranos que la tuvieron esclavizada tanto tiempo y la entregaron por sus rivalidades y por sus odios á merced del estranjero. A estas dificultades se ha unido un discurso del Diputado por Metz protestando contra la anexion de la Alsacia y Lorena, inmensa falta política de inmensas consecuencias para lo porvenir. Dos hechos perturban á Europa, ha dicho, el problema de Oriente y la anexion de la Alsacia y la Lorena.

Metz ha caido en la mayor ruina. Sus propiedades urbanas que valian setenta y dos millones de francos no valen hoy cuarenta, en cambio las quiebras crecen con una progresion espantosa. Y á medida que baja la propiedad y suben las quiebras, se agravan los tributos pagados por la mitad no mas de la poblacion, pues todos los ciudadanos emigran. «Devolved la Alsacia y la Lorena á sí mismas» ha gritado en medio del asombro de una Asamblea que ha sabido prestar el homenaje de su atencion á esta voz angustiosa, pero sublime, de la justicia y del derecho. Yo he creido siempre que Alemania tuvo razon contra Francia oponiéndose á que esta nacion se mezclara en sus asuntos interiores. Pero creo tambien que Alemania estremó su derecho y cometió una verdadera falta política al anexionarse la Alsacia y la Lorena. Todas estas dificultades unidas al lastimoso estado económico presente habrán sido parte á que el canciller aconsejo la paz, porque la guerra oriental suscitando problemas infinitos, traeria consigo infinitas dificultades.

Nadie puede presumir qué seria de Alemania, si el Austria se viese empeñada en la guerra, y los eslavos desataran contra los germanos sus antiguas iras históricas que hace siglos preparan y acarician una sangrienta venganza.

Desde Berlin el General se encaminó á Paris. Aquí sus conferencias han sido numerosas y sus palabras dobles. Mientras á uno de los mas importantes periodistas de Paris le decia que estaba resuelto á imponer duras condiciones á los turcos, decíale á otro importante tambien de Londres, que estaba resuelto á una inteligencia con Inglaterra. Sin duda alguna, el General ha querido saber si podia contar con una alianza francesa, para el caso de una ruptura con Alemania. Mas, por mucho que Francia, desee su desquite, no puede comprarlo á costa de una disminucion de nuestro Occidente, inevitable si predomina la tutela rusa en Oriente. Así es, que el General habrá encontrado en Francia palabras de paz y de concordia, como conviene á un pueblo que no puede comprometer su rápida interior reposicion política en aventuras dañosas á la paz del mundo. Francia, señora de sí misma, gobernada por una asamblea nacida del sufragio universal, con república y con moderacion en la república, pendiente de maravillosa exposicion universal que ha de reunir todos los pueblos bajo el techo de su nacionalidad; es hoy seguro instrumento del progreso pacífico y de la paz universal. Por consiguiente, no hay que contar con ella en una obra de perturbacion y de guerra. Así es, que, al llegar á Paris, han cambiado por todo estremo las disposiciones hostiles del General, y han venido á someterse sus bélicos deseos á un decoroso arreglo que por algun tiempo asegure la paz del mundo. Las potencias registraron y protocolizaron todas las promesas de Turquía respecto á los pueblos cristianos. Despues que las hayan registrado les darán un plazo para cumplirlas. En esta cuestion del plazo habia grandes divergencias. Mientras Inglaterra queria un año, Rusia queria tres meses. Por fin parece que el plazo no habiendo podido ponerse de acuerdo, se ha dejado en una indeterminacion completa.

Mas yo digo que semejante proceder nos deja en una terrible situacion. Exijirle á un Gobierno que reforme en seis semanas, ó en seis meses, ó en seis años, país tan probado, por largos años de absolutismo como Turquía, nos parece cosa de un candor verdaderamente inverosímil, tratándose de viejos diplomáticos, y de estadistas tan esperimentados como los que hoy dirijen los negocios de Rusia y de Inglaterra. Un grave conflicto guerrero no daña tanto por sí mismo como por la perturbacion y el desórden que lleva necesariamente á los negocios, y por la parálisis y el estancamiento que trae á todas las transacciones. Si Europa ha de depender de las interpretaciones que dén á las reformas turcas, así los interesados en promover la guerra como los interesados en continuar la paz, pareceme preferible una determinacion decisiva á una indecision, á incertidumbre verdaderamente mortales.

No lo olvide, sobre todo la Rusia. Su estado financiero prospera mas cada dia. En su presupuesto hay un escedente de catorce millones de rublos. Su comercio exterior, que era de setecientos doce millones de rublos en mil ochocientos setenta y tres se ha elevado á ochocientos cuatro millones de rublos en mil ochocientos setenta y cuatro, ó sea doce mil millones de reales. Su deuda no sube á la tercera parte que la deuda francesa. Por consiguiente, su estado económico acusa una gran prosperidad que debe acrecentarse cuando el trabajo libre haya dado todas sus naturales consecuencias y la emancipacion de los siervos todos sus sazonados frutos. [illegible] Tiene que dar muchas garantías á la propiedad y al trabajo en este tránsito de un estado social á otro estado social, del estado de servidumbre al estado de libertad. Tiene que indemnizar á multitud de propietarios obligados á ceder una parte de sus tierras á los siervos. Tiene que perfeccionar sus líneas de ferro-carriles, y [illegible] su armamento nacional. En situacion como ésta, en condiciones [illegible] jo todo, la guerra que sustituyo al progreso pacífico, los sacudimientos violentísimos y en la cual no podemos decir qué cosa sea peor, si la derrota ó la victoria. Prusia es victoriosa; todo la sonrie y sin embargo ¡cuánto la ha empobrecido su victoria! Que aprenda el pueblo ruso en ese ejemplo y no comprometa su recomposicion interior en una aventura guerrera á cuyo término pudiera sobrevenir una irreparable catástrofe.

En la cuestion de Oriente hay dos cuestiones que ni pueden ni deben por manera alguna involucrarse; hay la cuestion de las reformas necesarias para los pueblos cristianos y la cuestion del predominio moscovita. Si de apaciguar á esos pueblos cristianos se tratara por el respeto á su propiedad y á sus libertades; por la concesion de esas garantías sin las cuales no tiene precio alguno la vida; por una autonomía política y administrativa que les diese la direccion necesaria en todos sus asuntos no podria haber mas que una voz en Europa, porque el derecho no cambia segun los climas y las nacionalidades, el derecho no se altera ni por el tiempo ni por el espacio, es ingénito á la misma naturaleza del hombre y consustancial á su misteriosa esencia. Queremos que razas tan ilustres como las razas greco-eslavas no sufran absolutismo tan absurdo como el absolutismo turco. Pero, por lo mismo que todo esto queremos, rechazamos indignados que poderes autocráticos quieran constituirse en tutores de pueblos bastante desgraciados para no poder salir de una servidumbre sin caer en otra mas larga y mas hipócrita.

Si la propia autoridad de Turquía, si su constitucion que nos parece á nosotros mismos falaz é ilusoria, no bastan á dar garantías á los pueblos opresores, que todas las potencias intervengan, pues no puede guardarse el derecho de gentes á favor de aquellos que no respetan otro mas alto y mas sagrado, el derecho de la humanidad. Si Rusia quiere verdaderamente la emancipacion de los pueblos cristianos, preferirá la accion comun de las potencias por mas segura y mas firme, al incierto éxito de una guerra. Así nosotros, desde el principio de esta crísis, hemos sostenido como constante criterio de nuestra política y de nuestros juicios, que no se dejára exclusivamente á Rusia la representacion de derechos tan respetables como los derechos de los pueblos cristianos á su libertad y á su autonomía. Esta consideracion no se ha perdido en el vacío porque Inglaterra ha llevado ya su asentimiento á un programa de reformas que los turcos deberán realizar y cuya realizacion podrán exigir los pueblos cristianos. Que sean oidos estos votos por la libertad y por el derecho. Y que realizándose nos eviten al mismo tiempo presenciar un espectáculo horrible, el espectáculo de una guerra que pudiera dañar á la causa de la libertad y de la civilizacion general en esta nuestra Europa.

Es necesario evitar á toda costa una reaccion vergonzosa en la cual se puede caer por la falta y por la vacilacion de un solo dia y de la cual no se puede luego salir tan fácilmente. Si estudiais gran parte de las revoluciones vereis que una concesion hecha á tiempo quizás las hubiera evitado todas y que resistencias inoportunas é inconsideradas las han recrudecido y exacerbado tristemente. El Senado francés, que debia preciarse de Cámara conservadora, se empeña en aparecer Cámara resistente y reaccionaria. Pues no lo olviden los ilustres senadores, esas Cámaras reaccionarias son los agentes mas seguros y mas eficaces de todas las revoluciones. Hallábanse frente á frente dos candidatos, uno republicano moderado, Mr. André, y otro bonapartista, Mr. de Lome. Aquel queria el régimen vigente y éste la aventura de lo desconocido y de lo imprevisto; aquel los progresos legales y éste las reacciones violentas; aquel la legalidad en vigor y éste los golpes de estado en perspectiva; aquel un gobierno que ha redimido á Francia y éste un gobierno que la ha entregado atada de piés y manos á la irrupcion estranjera. Parecia natural que entre dos programas tan diversos optase la Cámara por el mas conservador que es tambien el mas republicano. Pues no, monstruosa coalicion ha preferido un candidato del Imperio á un candidato de la República, lo desconocido á lo conocido, lo incierto á lo legal, lo reaccionario á lo conservador. Y en esa coalicion abigarrada acaban de entrar desde los orleanistas, aquellos enemigos implacables del Imperio por sus repugnancias al régimen republicano, hasta los constitucionales que se creian fundadores de la Constitucion vigente y encargados de cumplirla. Y por un voto han ganado la batalla y han conducido á la Cámara alta un senador mas, que apoye las soluciones reaccionarias en cuyo fondo truena siempre una revolucion inminente. Y el plan es conocido: formar para la hora de la crísis suprema, para la disolucion del Senado, un gobierno reaccionario que presida las futuras elecciones; conseguir, forzando mas ó menos la mano al cuerpo electoral, que vote una Cámara resuelta á restringir el sufragio popular y á traer la monarquía. ¿Pero no comprenden todos cuantos de esa suerte piensan que, el restringir, despues de treinta años de ejercicio, el sufragio universal, restringen realmente la soberanía de la nacion y al restringir la soberanía de la nacion desatan sobre nosotros las revoluciones? Luego la monarquía no es un principio metafísico y abstracto, sino un principio personal y dinástico. Cada dinastía cree tener sobre las demás dinastías un derecho superior, y esta competencia de derechos trae tarde ó temprano la guerra civil con todos sus desastres. No puedo olvidarse que la dinastía de Borbon es la dinastía de la legitimidad y de la historia; que la dinastía de Orleans es la dinastía de la revolucion y del régimen doctrinario; que la dinastía de Bonaparte es la dinastía del cesarismo y del sufragio universal; y que estas tres dinastías se escluyen con tanto esclusivismo entre sí como escluyen todas á la República. Mientras tanto el gobierno republicano tiene el asentimiento de las clases populares; abre horizontes indefinidos á una juventud que suspira por el progreso pacífico; admite y consagra la soberanía de las naciones y el derecho que tienen de gobernarse á sí mismas, y evitando la revolucion y su cortejo de irreparables males, realiza el progreso por una série de evoluciones sucesivas en las cuales nunca puede entrar el desórden ni la violencia, como que cumplen leyes naturales de la historia. Por consecuencia todo ataque á la República es una complicidad con la revolucion. Luego la monarquía no ha muerto de muerte artificial. Principio secular, espresion fiel de la idea de casta, no sucumbió de improviso, se descompuso por una série de descomposiciones sucesivas que deberíamos llamar verdaderamente providenciales. Para convencerse de esto no hay mas que estender los ojos hasta donde el tiempo y el espacio se dilatan, y ver cómo han ido las monarquías disolviéndose en la dialéctica de la historia tan real y tan objetiva como la dialectica misma de la ciencia. Permitidme cerrar con algunas consideraciones filosófico-históricas que no pueden ser inútiles, esta observacion acerca de las descomposiciones seculares que matan y entierran la monarquía en Europa.

Descomponíase en la última centuria, cuando aparentemente era mas fuerte la monarquía absoluta. La sociedad moderna la habia creado desde el siglo décimo-tercio al siglo décimo-quinto, la habia sostenido durante tres siglos con verdadera pujanza y comenzaba á fines del siglo décimo-octavo á destruirla. No hay cosa alguna tan durable como estas obras, las cuales nacen y mueren, á manera de las obras cómicas, en el seno de la sociedad tan próvida y tan fecunda como el Universo mismo. Antes del siglo último la institucion monárquica recibió mortal herida. Una rey subió en pleno siglo décimo séptimo del trono al cadalso.

Muchas veces los reyes habian ajusticiado á los reyes como el primer representante de la dinastía angerina al representante último de la dinastía de Suabia en las plazas de Nápoles, y como el primer representante de la bastarda dinastía de Trastamara al representante último de la antigua dinastía de Borgoña en los campos de Montiel. Pero hasta entonces no se habia visto un pueblo en revolucion, un Parlamento en armas, un ejército regular, unos jueces legalmente constituidos, ajusticiar á un rey como en Inglaterra se ajustició á Cárlos I: suceso de una inmensa resonancia en todos los tiempos y de una inmensa trascendencia á toda la historia. Sin embargo, como este hecho sucedió en una isla que aparece tan apartada del continente así por su posicion geográfica como por el carácter individualista de sus isleños, no tuvo en la vida el inmenso influjo que hubiera tenido de suceder y realizarse en el centro de nuestro continente, y en pueblo tan comunicativo como el pueblo francés. La monarquía, á pesar de la primera revolucion británica, continuaba fortaleciéndose en toda Europa con el gobierno de Luis XIV en Francia, con la voluntad de Felipe V sucediendo á la impotencia de Cárlos II en España, con el vasto pensamiento de Pedro el Grande en Rusia, con María Teresa y Federico en pugna siempre, que la afirman y la robustecen por todo el Norte y Oriente de Europa. Mas, ay! esta fuerza y esta pujanza son aparentes y en realidad mas que la robustez indican la violencia precursora de irreparables catástrofes.

Sucedió en el siglo décimo octavo la inmolacion de un pueblo heróico, la inmolacion de Polonia. Tres reyes la dividieron, la desmembraron, y se repartieron sus despojos como los sayones romanos la túnica de Cristo. Aquella desmembracion de una grande nacionalidad histórica, aquel trucidamiento de un pueblo vivo cuyo ánimo nos habia defendido en mil ocasiones y nos habia salvado de mil catástrofes, aquella reparticion de sus miembros despedazados y sangrientos entre los déspotas que rugian como fieras; toda aquella pasion y muerte de la heróica Polonia, comparada á la pasion y muerte de Cristo, dejó tal huella de sangre en la tierra y tal eco de maldiciones en la conciencia, que temblaron los mismos verdugos al ver el cadáver y se enardecieron los pueblos en ira al sentirse entregados á todos los caprichos de la tiranía y á toda la fatalidad de la fuerza. Lo cierto es que la monarquía europea, tan poderosa antes, comenzó á decaer desde esta hora angustiosa y suprema, mostrando la decadencia que bajo su aparente fuerza arrastraba durante todo el siglo. Á Luis XIV [illegible] un rey como Luis XV creido de que su autoridad tradicional estaba llamada á un juicio definitivo y á una condenacion inapelable pero deseoso de aplazar una y otra para despues de su muerto y para su inmediato sucesor.

La penetrante mirada de aquel rey epicúreo no podia desconocer la triste suerte de la secular institucion que representaba. El espíritu moderno en unas partes habia dudado acerca del derecho hereditario y en otras partes lo habia negado rotunda y definitivamente. Con esto la monarquía quedaba destruida. Muchas guerras de sucesion hubo en el mundo, pero ninguna tan funesta al principio monárquico como la guerra de sucesion en España. Los reyes dudaron del mejor derecho cuando la ciencia comenzaba por llevar al sentido comun la radical negacion de ese derecho. Y con este suceso trascendental se abria un siglo que debia cerrarse con el ajusticiamiento de un rey elevado en brazos de sus antiguos vasallos á la ignominiosa guillotina. Tras la guerra de sucesion vino la paz de Utrech provocada por exigencias europeas y en la paz de Utrech la diplomacia monárquica acabó de matar y de enterrar la monarquía antigua. Impusieronle á Felipe V, por interés de los pueblos europeos, un sacrificio que sacrificaba el derecho tradicional, un sacrificio costoso á su corazon; la renuncia al trono de Francia aunque el trono de Francia le tocase por derecho propio.

La autoridad legítima y divina desaparecia ante la conveniencia nacional. Y ya se divisaba entonces la decadencia en la persona del regente, epicúreo, ambicioso, incrédulo, adherido á los principios revolucionarios, indiferente con los antiguos principios, tan cercano al trono, que casi lo poseia y lo gozaba y tan enemigo del trono que ponia en sus bases toda la pólvora á cuyos estallidos iba á saltar en mil pedazos; de sangre real como la sangre de los monarcas legítimos y de instintos demagógicos como los últimos conspiradores plebeyos; nacido en los palacios y privado de la corona; tan rico en su grandeza como los mismos á quienes envidiaba y proscrito de la supremacía por la fatalidad del nacimiento; circunstancias gravísimas conjuradas para producir descomposicion irremediable de la antigua monarquía francesa. Felipe V de España, inspirado por consejos de su primer ministro Alberoni de Parma, y sintiendo en su mente los vapores que se elevaban del trono en esta tierra predestinada desde la aparicion de la Reforma á ser la tierra por desgracia de la reaccion europea, maquinó plan vastísimo para el cual parecia haber fuerzas en el imperio que aun llenaba entonces dos mundos con su sombra, maquinó la restauracion del catolicismo, la apoteosis del derecho hereditario, la espulsion del regente en Francia, el restablecimiento de los Estuardos en Inglaterra, la venganza tomada de Alemania, azuzando en su contra la furia del Norte que se llamaba Cárlos XII de Suecia, la persecucion á todas las ideas enciclopedistas cuyo alcance adivinaba con esa prevision profética que naturaliza á cuantos han de promover y ayudar una obra reaccionaria en el mundo.

Pero, abortado este plan y destruido el poder de Alberoni, la monarquía siguió su rápida decadencia. Lo mismo contribuyeron á ella los reyes eminentes que los reyes vulgares. Los vicios de los unos la quebrantaron y la perdieron las ideas elevadas de los otros. Por de pronto, cuando extinguida la casa de Orange, se apeló por razon de su protestantismo, á la casa de Hannover, el rey legítimo por la herencia llamado pretendiente por el vulgo, su derecho herido y condenado en los campos de batalla, su persona caballeresca obligada á retirarse, su familia entera reducida á extinguirse en la emigracion y á tener un sepulcro de mármol en San Pedro, todos estos hechos de un carácter tan dramático y de una trascendencia tan universal eran los seguros indicios de una decadencia irremediable y de una muerte segura para la sacra legitimidad sobre cuyos cimientos descansan las antiguas monarquías.

Y así es que todos los hechos parecen vaciados completamente en esta decadencia universal como en su verdadero molde. Cárlos VI de Austria desconoce el antiguo derecho hereditario reuniendo por su testamento feudos adscritos á la línea varonil en una mujer, en su hija María Teresa. Cárlos III desconoce los intereses de la autoridad y de la monarquía espulsando de España y sus Indias los ejércitos de la reaccion universal, los jesuitas. Federico II de Prusia, el mayor de todos los reyes, tambien es el mayor de todos los revolucionarios al dejar fundada la potencia que ha de humillar al Austria y sostener el espíritu moderno en Alemania. Cárlos XII y Pedro el Grande rasgan los tratados, violan los derechos, roban á los reyes sus hermanos á guisa de piratas y bandoleros por mar y tierra, talan, incendian, saquean, asesinan, demostrando á los pueblos, y á mayores de edad, cómo sus monarcas no guardan ni saben guardar el debido respeto. María Teresa considera las nacionalidades como un predio y los ciudadanos como un ganado y cree tener sobre ellos aquel derecho de abuso reconocido por los legisladores romanos como signo característico de la propiedad. José II acaba de consumar la perdicion de todas las monarquías, quitándolas con su espíritu reformador el apoyo de la Iglesia, y conduciéndolas con sus ambiciones á mortales crísis. Lo cierto es, que en los hechos capitales del siglo interviene la política de los reyes, y que en la política de los reyes falta por completo la idea y el sentimiento de justicia.

En la guerra de sucesion española, en la guerra, tambien de sucesion austriaca, en el repartimiento de Polonia, en la conquista de Silesia en los conflictos de Rusia con Turquía, en las ambiciones de Suecia, en las diversas maniobras del imperio, así, al promover la cuestion con Baviera como las cuestiones con los Paises Bajos, en toda la política, desde las guerras hasta las paces, desde las pragmáticas hasta los tratados, reinan la injusticia, la crueldad, la ira, la venganza, las pasiones mas bajas, el egoismo mas implacable, el crímen mas desvergonzado como si en lugar de regir las sociedades humanas principios de justicia y de derecho las rigiera esa misma fatalidad del mundo material que aviva y mata, crea y aniquila, arroja millares de seres al mar de la vida y los devora con implacable indiferencia. Los reyes podian darse á estas orgías de sangre, y suprimir en sus propias almas la conciencia, y en sus leyes el derecho y la razon; pero las revoluciones llegaban implacables á pedirles cuenta de sus actos y á sacar las últimas consecuencias contenidas en tan funestos precedentes y aprovechar las enseñanzas legadas á la historia.

Emilio Castelar.

EXTERIOR

Una ascension al Vesuvio

(Apuntes de viaje de un argentino)

Habiamos recorrido ya Nápoles y sus alrededores, así como tambien los pintorescos pueblos situados sobre el golfo, que como Castellamare y Sorrento ofrecen bastante atractivo para dedicarles algunas horas de escursion.

La bahía de Nápoles tiene un tinte particular, una fisonomía propia; no ostenta el lujo de vegetacion y la magnificencia de Rio Janeiro, pero sin embargo no empalidece en la comparacion.

Son dos marcos que decoran diversos paisajes.

La primera es propia del puro cielo de la Italia, de su suave clima, de la Europa [illegible].

La segunda, despliega todo el lujo tropical; tiene un colorido selvático, umbroso. A su vista se cree uno transportado con la imaginacion á la creacion de la flora, á aquella época en que todos los seres de la naturaleza asumian proporciones gigantescas: es la digna entrada á la Atlántida soñada por los filósofos de la antigüedad. Revista la forma y la estension americana.

No podria concebirse esta última situada en la Europa. La naturaleza que presidó admirablemente á la armonía de sus creaciones, no podria haberlo dispuesto de otro modo, pues el cuadro se resentiria.

Despues de haber recorrido Nápoles y su pintoresca bahía, tan solo nos quedaba que visitar el lugar que ha adquirido una triste celebridad en los fastos de la naturaleza, que desde Plinio á nuestros dias ha sido objeto de estudios incesantes.

El Vesuvio! El naturalista de la antigüedad, arrastrado por el amor á la ciencia, fué sorprendido por la corriente de fuego que trataba de estudiar. ¡Cuántos otros mas tarde han sucumbido tambien, víctimas de su curiosidad!

El Vesuvio con su eterno penacho de humo se ofrecia á nuestra vista de viajero en toda la belleza de su situacion.

Desprendido sobre el golfo, se destaca magestuoso dominando la bahía y la ciudad de Nápoles que yace dormida y confiada á sus piés, esperando con resignacion la suerte de Herculano y Pompeya, convertidas hoy en un panteon histórico, donde los arqueólogos encuentran un vasto campo á sus investigaciones.

Multitud de ilustres viajeros como Chateaubriand, Humboldt, Lamartine han trazado el camino hasta su cráter, camino que es hollado continuamente por la planta siempre creciente de los viajeros de nuestros dias, los unos impulsados por el amor á la ciencia, los otros por mera curiosidad, y no pocos por vanidad.

El Vesuvio es para Nápoles al mismo tiempo que una constante amenaza, un foco de atraccion para los viajeros de todos los paises.

Nosotros tambien por pagar tributo á la insaciable curiosidad resolvimos [illegible] hasta su cima, y contemplar de cerca esa gigantesca chimenea, esa inmensa válvula de la que se desprenden los gases reconcentrados de la Europa, y que entonces solo daba salida á una débil columna de humo que se perdia en el espacio.

En la mañana del 7 de Enero, con un hermoso dia de invierno de aquellos que solamente bajo el cielo de Nápoles se gozan, nos encaminábamos á Portici, punto que habiamos elegido para nuestro viaje.

Allí tratamos un guia, quien al mismo tiempo nos proporcionó cabalgaduras, con todo lo necesario para la empresa.

Nuestro cicerone era un hombre como de cincuenta años, de fisonomía bastante simpática, y hacia veinte años que se ocupaba de guiar viajeros al volcan.

Nos pusimos en marcha; y cual nuevos Sanchos, cabalgábamos orgullosamente sobre los humildes asnos que nos habian dado.

Debo confesar que era la primera vez que me veia á la grupa de estos pacientes cuadrúpedos, que seguian tranquilamente su marcha por la cuesta de la montaña sin inquietarse lo mas mínimo por las reflexiones que podian hacer sus ginetes.

Habiamos andado mas de una hora de camino, cuando empezamos á pisar los primeros depósitos de lava, de erupciones cuyo orígen se remontaba á la mas alta antigüedad.

¡Quizá bajo esas lápidas de piedra yacian sepultados algunos pueblos, que como Herculano y Pompeya, se habian cobijado á la sombra del coloso, sin pensar que esa sombra les seria fatal, y cual nuevo manzanillo de la India, sorprenderia con la muerte á los que convidados por su frescura se entregaran á un apacible sueño.

Conforme nos ibamos acercando anchos y densos cáuces de lava serpenteaban por la falda del monte, marcando el camino de las materias eruptivas.

Sobre una alta roca está situado un observatorio unido por el hilo eléctrico á la ciudad, para estudiar, llegadas las circunstancias, los progresos de la erupcion.

Un poco mas lejos se encuentra la ermita, pero no ya la ermita que nos describe Chateaubriand en su lenguaje divino, cuyo esterior pobre y modesto revelaba la indigencia en que vivia el monge que la habitaba, quien recibia sin embargo de una manera franca y cordial á los viajeros, que habian hecho de su triste choza un punto de escala ó mejor dicho una estacion en aquel desierto de piedra calcinada.

Hoy en lugar de la desmantelada ermita se levanta una modesta casa, con varias habitaciones cuyos huéspedes se ocupan del *santo* deber, de restaurar las fuerzas de los nuevos peregrinos que se aventuran por aquellos senderos.

Estos no van ya á turbar el solitario retiro del alma caritativa que allí se albergaba, en demanda de una copa de agua para apagar la sed que los consume.

¡Aquel santo varon ha desaparecido! desprendiéndose de las ligaduras que lo ataban á la vida, su espíritu flota en los mundos invisibles, aumentando la columna de luz que encamine las nuevas generaciones.

Si el ruido y el oleaje de las pasiones humanas no llegaban hasta él, con el estrépito social, llegaba su fragilidad, y un dia la parca inexorable llamó á sus puertas, reclamando ya que no, el mundo de los vivos, al mundo de los muertos; á ese mundo donde todos se confunden, y en donde no hay razones que separen algunos miembros de la comunidad. Allí no germinan los ódios ni las pasiones, sino el césped y la gramilla que entrelazándose forman un verde manto que cubre á todos igualmente!

El frio de la muerte une á los humanos, que buscan el abrigo bajo de la tierra; ella solicita los cubre con la ternura de la madre. Lo que es separacion, guerra, esclavitud arriba, es union, paz, igualdad abajo. Triste ley la de nuestro destino! Se asemeja á esas tempestades borrascosas, que desencadenándose en el medio del Océano, barren con violencia la superficie de las aguas, levantando gigantescas ondas que chocan unas contra otras, y que impelidas por su propia fuerza, se elevan en los aires estrechándose mútuamente hasta que por fin estallan sembrando el espanto en los fugitivos barcos y aves marinas.

Todo ese furor, toda esa conmocion, solamente tiene lugar en la superficie, pues á seis varas de profundidad las aguas están quietas, dormidas y apenas si se agitan levemente.

Como decia, la morada del anacoreta ha quedado vacía. El que llegue á sus puertas solo encontrará las cenizas frias del hogar; el fuego que antes calentaba la existencia del ermitaño, se ha extinguido junto con la mano que lo alimentaba.

Pero en la vida humana, todo sufre las alteraciones del tiempo, que transforma, cambia y modifica las cosas, la soledad no podia subsistir.

La modesta celda ha sido reemplazada por un cómodo edificio, y el solitario por una familia.

El que ahora se dirija allí, no encontrará como antes, el vaso de agua ofrecido por la caridad sino en cambio la copa de vino alcanzada por el interés; no ya, la dulce bondad de aquel, sinó la codiciosa y engañosa amabilidad de los nuevos monges. Y por sarcasmo á ese vino se la llama «Lágrima de Cristo» y á esa casa «la ermita.»

Si tanto valen las lágrimas, qué no valdrá la sangre que tan generosamente vertió desde la cumbre del Gólgota el mártir de la humanidad?

Bajo la impresion de estas reflexiones, á que mi espíritu se entregaba, ante un mundo de recuerdos evocados, traspasamos la casa mencionada.

No quisimos humedecer nuestros lábios en aquel liquido, que esplotaba tan miserablemente la sed del caminante, haciéndonos sordos á los reiterados ofrecimientos que nos hicieron.

De modo que por el mal gesto que nos pusieron concluimos, de que no nos desearian muy buen éxito en nuestro viage, por no querer consentir en ser saqueados.

¡Estraña, en verdad, la filosofía de aquellos habitantes del Vesuvio!

En resúmen el viagero se encuentra como entre Scilla y Caribdis—arriba el fuego del volcan, abajo el peligro del saqueo.

Diremos parodiando á Mme. Roland: ¡oh caridad, cuántos abusos se cometen en tu nombre!

Despues de cuatro horas de marcha habiamos franqueado ya todo el espacio que nos separaba de la base del cono.

Nuevas masas de lava petrificada imprimian un sello mas reciente á sus corrientes, conforme nos ibamos acercando al centro del volcan.

Llegados á la base del cráter tuvimos que echar pié á tierra, pues era el límite accesible á nuestros velientes asnos. Sobre nuestras cabezas se levantaba perpendicularmente la aguda flecha que corona al volcan; era necesario llegar hasta ella, si queriamos alcanzar el término de nuestro viage.

Habia grandes dificultades que vencer, pero nada nos arredraba, nos acordábamos que éramos hijos de la Pampa, para quienes el inmenso desierto les marca de antemano la encarnizada lucha que tienen que emprender con la naturaleza, y cuyo resultado final será la aparicion de una gran nacion, envuelta en los pliegues del pabellon de Mayo.

Para no flaquear en nuestra marcha, resolvimos entonar nuestras fuerzas con un frugal almuerzo, que coisistia en algunos fiambres, rociados por un vino llamado «lava del Vesubio,» pues su cosecha se hace en la falda del volcan. Tiene un sabor algo sulfuroso, pero no desagradable, y que dadas las circunstancias, y la sed que teniamos, se destiló por nuestras gargantas como el mejor Borgoña.

Por principio, tengo costumbres al llegar á un nuevo país de amoldarme en cuanto me sea posible, con las costumbres y régimen alimenticio que allí se observe; con este procedimiento pueden palparse las diferencias, fisiológicas y naturales, que resultan de los distintos pueblos y diversidad de climas.

Reanimados con la frugal colacion, medimos con aire de desafío el trecho que nos quedaba por andar. Armados cada uno de un baston de dos varas de largo, el guia abrió la marcha á traves de aquella montaña de ceniza.

Teniamos que subir una pendiente tan perpendicular, y afirmarnos sobre un piso tan blando que hacia en estremo fatigosa la ascension. Los piés se deslizaban en sentido contrario, de nuestra direccion, y solamente podiamos afianzarnos, á fuerza de puños, apoyándonos en el baston.

No habiamos aun recorrido cincuenta varas, cuando mi ánimo desfallecia, mi vista se velaba y creia que no podria seguir adelante.

Mi compañero, acostumbrado á esta clase de fatigas, mostraba mas resistencia, y me animaba con su ejemplo; yo hacia lo posible para seguirlo, mis piés desaparecian hasta la rodilla en la ceniza, un copioso sudor bañaba todo mi cuerpo, mi respiracion anhelante me embargaba, los oidos me zumbaban con violencia, mis manos no tenian fuerza para sostener el baston; hice un esfuerzo mas, esfuerzo supremo, comparable tan solo con el del moribundo que lucha con el último átomo de vida que se le escapa, no pude mas y caí en la ceniza dominado por el vértigo;—habia agotado mis fuerzas.

Hay instantes en la vida del hombre, que son la espresion del supremo desaliento [illegible] viera á la muerte cernir sus fatídicas alas en su derredor no se inmutaria, tal es la falta de resolucion, la debilidad suma que se ampara de sus facultades físico-intelectuales. No tiene ni el coraje de vivir.

Así vemos al noble potro sacrificar voluntariamente su vida cuando lo domina la fatiga y se ve apurado por el ginete; entonces la fiebre lo [illegible] se ofosca, pierde su voluntad, el instinto de su existencia, y se lanza devorando el espacio, como el globo que ha perdido el aparato conductor.

Es un autómata, que va alimentado y sostenido por el vértigo; su carrera no es larga; á los pocos pasos cae, en medio del camino, lanzando el postrero aliento de vida. Tal era mi estado en aquel momento, mi espíritu estaba inerme, me habia faltado [illegible] pisando el umbral de la resistencia humana [illegible] aun como el correo ateniense romper las trabas de la naturaleza, bajo el imperio de la fiebre y de la exaltacion necesaria, cuando cubierto con el polvo del camino, anunciaba la victoria de Marathon, cayendo en seguida desplomado, como el águila herida en medio del corazon; pero en mí no habia una fuerza superior que me impulsara: dos móviles distintos guiaban mis pasos.

Mi compañero vino en mi auxilio, prodigándome toda clase de cuidados, y el guia me hizo beber un poco de vino—Me es imposible seguir mas adelante, le dijo á mi compañero,—continúe Vd. el viaje, que yo le esperaré aquí. No, me respondió; descanse Vd. un momento que hemos de poder continuar nuestro viaje, y mucho mas cuando hemos franqueado ya la parte mas difícil—y añadió la siguiente reflexion,—la materia no puede luchar con el espíritu; cobre Vd. coraje y verá cómo alcanzaremos el objeto que nos hemos propuesto.

Estas palabras de mi amigo me infundieron aliento. Me levanté vacilante, dispuesto á hacer el último esfuerzo.

Felizmente el piso empezaba á consolidarse algo mas, y no era tan difícil encontrar un punto de apoyo.

De trecho en trecho, aparecian terrones petrificados de materias sulfatadas que eran para mí, como un oásis en aquel desierto de ceniza.

Al cabo de hora y media de lucha desesperada con aquella inhospitalaria naturaleza pudimos alcanzar la meseta donde se abre la boca del abismo.

Aun no habian concluido nuestras penalidades. Allí nos esperaba una sorpresa con la cual no habiamos contado.

Generalmente no se sube al Vesuvio sino por dos lados opuestos, que se prefieren segun la direccion del viento, para no verse envuelto por el humo que se desprende del volcan.

La Annunziata, que es uno de los puntos de subida, mira á la parte Sud, y Portici que era la ruta seguida por nosotros, al Norte.

Como en esa mañana el viento soplaba en distinta direccion á la que llevábamos, creiamos vernos libres de todo inconveniente molesto.

Pero sucedió todo lo contrario. Ya sea que el viento en aquella altura circulara con mas libertad, ya sea que hubiera arreciado durante nuestra marcha, el hecho es que estenuados como estábamos y sin haber tenido tiempo de reponernos, nos vimos envueltos en una espesa nube de humo que nos ahogaba.

El humo era tan denso que no podiamos vernos á tres varas de distancia. El olor del azufre nos asfixiaba.

Queriamos gritar á nuestro guia, para que nos sacara de allí, pero un tufon de humo nos penetraba por la boca cortándonos la palabra y la respiracion.

¡Qué momento angustioso! Indefinible, el espítu se revuelve, se agita, buscando algun medio para escapar á aquella presion; la vista se pierde sin resultado en aquella densa noche, á la que falta una mágica estrella que ilumine nuestros pasos. Queriamos correr, pero ¿en qué sentido, cuando teniamos un abismo á nuestros piés?

Sentia que la sangre se agolpaba á mi cerebro, que la respiracion me faltaba, tenia todos los síntomas de la asfixia. Me sentia desfallecer, cuando la mano oportuna del guia, tomándome de un brazo me condujo fuera de aquella envenenada atmósfera.

Con qué ansia, con qué indescriptible gozo, aspirábamos aquel puro ambiente del mar, conducido por una fresca brisa.

Estabamos sedientos de aire, y nuestros pulmones eran un pequeño receptáculo para contener todo lo que queriamos absorver. Poco á poco se fué operando una saludable reaccion en nosotros, y fuimos recuperando el aire al mismo tiempo que las fuerzas.

Despues de tan agradable, cuanto necesario descanso seguimos á nuestro guia, que nos condujo á ver la boca del cráter, la inmensa garganta por donde respiraba el volcan.

El resplandor rojizo de un incendio, semejante al que se dibuja en Occidente, cuando el astro brillante del dia se sepulta entre un fanal de nubes, apareció ante nuestros atónitos ojos, que se perdian en aquel astro luminoso.

Un ruido estraño que parecia el mugido de la mar oido de lejos, llegaba hasta nosotros. Era un confuso murmullo de voces, de voces estrañas; á veces parecia la respiracion fatigosa, el estertor de la agonía, del gigante de la mitología, evocado por nuestra fantasía escitada en aquel momento. De repente el temor nos asaltaba, y creiamos que aquella boca de fuego nos atraia.

Sin duda la naturaleza trabajaba en aquella inmensa fragua elaborando las materias incandescentes, que encontrándose demás en las entrañas de la tierra, iban á caer dentro de poco como lluvia de granizo sobre su superficie.

Estaba tan caliente el suelo, en el punto que nos hallábamos, que las suelas de los zapatos se quemaban comunicando á los piés un calor demasiado elevado.

El cicerone quiso hacer un esperimento en nuestra presencia. Al efecto sacó dos huevos del bolsillo, y haciendo un pequeño agujero con la estremidad de su palo, los sumerjió en el rescoldo: tres minutos despues, bien cocidos pasaban á nuestros estómagos, bautizando su preparacion con el nombre de «Huevos del Vesubio.» Era mas que probable que esta denominacion les habria sido aplicada antes que nosotros; pero como no nos constaba, nos atribuimos los derechos de autores.

Nos considerábamos orgullosos de poder hacer semejante banquete sentados sobre la válvula de la caldera en que hervian tantos vapores comprimidos, cuyo escape siembra la desolucion y el espanto en las indefensas poblaciones que desde allí contemplábamos.

Desde la cumbre del Volcan se goza de aquellas perspectivas cuya reproduccion es imposible—Hay escenas que es preciso contemplarlas con los ojos del alma, la retina herida por tan grandioso panorama se enceguece, del mismo modo que cuando saliendo de las tinieblas penetra en la luz—el rayo luminoso es insoportable.

Entonces, el espíritu elevándose en las alas sublimes de la fantasía flota en un espacio de concepciones sin límite. Es el sueño del alma, que se desprende en ese estado de alucinacion para vagar por los cielos de la estética.

Posado el espectador en la cima del volcan, deja errar su mirada en aquel cortinado de verdura, que festonea la circunferencia del golfo.

Las montañas de la Calabria aparecen en el horizonte lejano, confundidas con las opalinas nubes, que los rayos del sol reverberan sobre las aguas del golfo de Salerno.

Nápoles parece una virgen dormida sobre una roca al arrullo de las ondas.

La Annunziata, Pórtici, Sorrento, Castellamare, Pozzuoli, Baja, se destacan revestidas de todo el lujo de su vejetacion verdaderamente oriental; los resplandores de la tarde, colorean, dándoles un tinte poético, los blancos techos de sus casas. A lo lejos, perdido entre la bruma, se distingue un punto blanco, semejante á una gaviota con las alas desplegadas. Es Capri.

En medio de todas esas cindades, de todas esas villas, de toda esa vegetacion donde la vida palpita, donde la civilizacion cunde, se divisan dos cindades solitarias, donde no se respira sino el silencio de las tumbas!..... Son Pompeya y Herculano, que envueltas en sus sudarios de lava, asisten como arpas mudas al concierto de los pueblos. Las cuerdas fueron petrificadas por el fuego del Vesuvio.

En vez de ser arrasadas y destruidas por el fuego y el azote de las invasiones bárbaras, que al frente de los Atilas y Alaricos, sembraron la ruina y la desolacion donde antes se levantaba Roma, Cápua, Tívoli, con toda su civilizacion y riqueza, el Vesuvio se apresuró á sepultarlas bajo sus ondas de fuego, para ocultarlas á la rapacidad de las hordas, y conservarles como reliquias vivas de la civilizacion [illegible].

En verdad, que en presencia de esas reliquias mudas, pero elocuentes de aquella época, que son el fiel reflejo del desenvolvimiento y del progreso de las artes de nuestros antepasados, el espíritu remontándose por entre las brumas del pasado, no puede menos de rendir culto admiracion, á las gigantescas creaciones que estamos muy lejos de igualar.

Voy á concluir esta pesada descripcion haciendo resaltar las diferentes impresiones que he sentido al contemplar dos paisajes, grandes ambos.

Desde la cumbre del Corcovado en Rio Janeiro, se asiste á un espectáculo maravilloso, sorprendente, grandioso, radiante, sublime en una palabra, espectáculo que solamente la naturaleza, cuando ella se engalana con el manto tropical de sus árboles y de sus flores, puede brindar á la vista estupefacta de la criatura humana.

Desde la cima del Vesuvio se deleita en el concierto armónico de la naturaleza y del hombre, que en estrecha alianza producen obras inmortales.

Desde la cúspide del Corcovado se contempla á Dios, y se alaban sus obras.

Desde lo alto del Vesuvio se contempla el trabajo del hombre libre, y se tiene fé en el porvenir de la humanidad.

Desde lo mas elevado del Corcovado, se contempla, bajo un cielo americano, bajo un cielo de libertad, un pueblo atado al ignominioso carro de César.—Cuando de entre los horizontes puros de la patria americana, desaparezca esa mancha negra, (que es una anomalía), disipada por los albores de la libertad, entonces será edificante, será sublime, subir al Corcovado [illegible] grandeza de la naturaleza en estrecha alianza con la grandeza de los pueblos.

J. J.

Nápoles, Enero de 1877.

GACETILLA

(A cargo de [illegible])

El Uruguay—Nuestro gran rio, pobre que daba lástima durante la última sequía, se ha enriquecido extraordinariamente con las frecuentes lluvias, á tal punto [illegible] pudo pasar el temido Salto Grande dirigiéndose á [illegible].

El muelle de Concordia estaba cubierto por las aguas, y los habitantes del Salto y Paysandú [illegible]

diatos á la costa empezaban á liar sus petates para el caso probable de una inundacion.

Comision de Agricultura—En la última sesion se trató de los siguientes puntos:

El Sr. Capurro formuló una mocion para que, empleando los medios que indicó, se favoreciese la inmigracion de habitantes de ciertas comarcas.

El Sr. Canstatt aconsejó la necesaria prudencia en la eleccion de los inmigrantes, pues debe procurarse que no vengan á ser ganaderos ó vendedores de leche, sinó verdaderos agricultores, laboriosos, inteligentes y honrados.

El Sr. Director manifestó que el Gobierno aguardaba los datos pedidos sobre las chacras que haya vacías en los ejidos de cada pueblo para proceder despues á poblarlas con inmigrantes, á quienes, con el concurso de los estancieros, se facilitarian animales de trabajo y la carne necesaria para su subsistencia, ademas de la tierra, algunos materiales y las semillas para comenzar sus labores.

El Sr. Mortet manifestó que era preciso pensar ante todo en los que actualmente habitan en el país, procurando facilitar los transportes por medio de la seguridad y del buen estado de los caminos públicos, sin lo cual la agricultura no ofrece al productor sino graves trastornos y quebrantos.

El Sr. Canstatt apoyó las ideas del Sr. Mortet, pero opinó que por ahora se deben preferir las vías fluviales en cuya proximidad hay tanta facilidad para las comunicaciones, como sucede en las inmediaciones de Paysandú, Mercedes, Salto y otros puntos análogos.

El Sr. Capurro espuso que en la Direccion del Ferro-carril Central del Uruguay se habia tratado del asunto de caminos en vista de las dificultades con que se tropieza para llegar á las estaciones por falta de caminos convergentes; que se habia nombrado una comision compuesta del Ingeniero de la línea y de las personas mas influyentes del Departamento para estudiar el asunto y abrir los caminos mas necesarios; y que dentro de breves dias presentaria un plano de los que se han abierto por iniciativa de la mencionada comision.

El Sr. Mortet manifestó que nuestros productos no eran aun conocidos en el extrangero y que, habiéndose producido mucho maiz en la pasada cosecha, una tercera parte de él se habia perdido por no poderle dar salida; que lo primero que debe hacerse es buscar mercados de salida para que los labradores no se desalienten al ver sus productos estancados.

El Sr. Mac-Coll hizo presente que las harinas remitidas al Brasil en el año anterior salieron tan malas que, no habiendo podido venderse, volvieron aquí para ser realizadas en remate.

El Sr. Canstatt esplicó que esas harinas habian sido falsificadas y que esta Comision debia intervenir de un modo muy directo para evitar esos fraudes, como se hace en los Estados-Unidos.

El Sr. Capurro abundó en las mismas ideas y las apoyó diciendo que se debe castigar á los que falsifiquen marcas.

La Sra. Pezzana—El 20 de Marzo fué objeto de una gran ovacion la eminente trágica señora Pezzana, representando en Barcelona el drama de Dumas *La dama de las Camelias*.

El escenario quedó materialmente cubierto de flores, y para complacer al público cuyo entusiasmo rayaba en frenesí, fué necesario que al terminar la representacion se levantara el telon siete veces y apareciera otras tantas la artista, en medio de una tempestad de aplausos.

Palomas mensajeras—El periódico belga *L'Epervier* relata los siguientes hechos sobre aplicacion de las interesantes palomas mensajeras:

Un médico de la isla de Wight, dice, utiliza las palomas mensajeras de una manera ingeniosa. Despues de haber pasado la visita á los enfermos de cada pueblo, el facultativo escribe una série de recetas que une á la pata de una paloma, la cual puesta en libertad, lleva á su casa las prescripciones de su amo. Por este medio las medicinas son preparadas mucho tiempo antes de la llegada del doctor, y se espiden inmediatamente á los enfermos que viven lejos.

L'Epervier refiere tambien que el paquebot *La France*, recientemente salido del Havre para Nueva-York, ha llevado consigo un gran número de palomas mensajeras. La compañía trasatlántica se propone hacer esperimentos de seguro muy interesantes sobre la aptitud y la fuerza de estas palomas en las largas travesías. Hace un año compró en Amberes cuarenta parejas de las mas hermosas que va á repartir entre Nueva York, Puerto de Francia, Santo Tomás y San Nazario, donde se establecerá el palomar central. Estas palomas permanecerán siempre en las localidades en que se las haya trasladado; quienes harán propiamente el oficio de mensajeros serán sus pichoncitos. Un paquete á doscientas leguas de Francia lanzará una pareja que á razon de veinticuatro leguas por hora llevará á San Nazario la noticia de que todo va bien á bordo, anunciando la próxima llegada del buque. Si fuese posible establecer un transcurso seguro de puntos de partida de doscientas en doscientas leguas, podria tenerse una comunicacion continua. Los esperimentos demostrarán el espacio que un pichon puede recorrer, y el tiempo durante el cual puede volar sin tomar alimento, y cuál será la influencia del viento sobre el vuelo, ya con referencia á la rapidez, ya respecto á la direccion del mismo.

Peticion de gracia—*El Salteño* publica una peticion que ha sido ó será en breve dirigida al Sr. Gobernador, la cual tiene por objeto inducirlo á que sobresea en la causa militar que se le sigue á los sub-tenientes D. Melchor Larrosa y D. Juan Dominguez, acusados ambos de un delito de tal naturaleza que, los periódicos del Salto, donde se cometió, se limitan á dejar comprender que la moral impide narrarlo.

La peticion se basa en los pocos años ó inesperiencia de los acusados, y finaliza con estas invocaciones al sentimiento del gobernante:

«No, Coronel Latorre, no permita V. E. que en los oidos de dos adolescentes resuenen siempre, aun despues que lleguen á hombres, las terribles palabras de una condenacion por un crimen que cometieron sin sospecharlo siquiera!

«No, Coronel Latorre. No permita V. E. que amargue la existencia de dos ancianas, que no criaron á sus hijos para tan triste fin, el fallo imponente de un Consejo de Guerra!

«No, Coronel Latorre, no permita V. E. que los resultados de un proceso criminal cierren las puertas de una noble carrera á dos niños y se marchiten en un pecho oprimido las elevadas aspiraciones de la juventud!

«No, Coronel Latorre, no permita V. E., que se estreche en el círculo de hierro de una sentencia fatal, el ilimitado horizonte de dos criaturas nacidas á la vida ayer é impedidas de tender su vuelo por las paredes de una cárcel, de dos criaturas lanzadas por su desdicha desde el tibio y mullido lecho de unas faldas, al duro y frio suelo de un calabozo!

«Que no se maten así tantos ensueños de fortuna y gloria! Que no se tronche así, de un solo golpe la esperanza que la Patria Oriental tiene derecho á cifrar en dos tiernos hijos de los pocos que aun le quedan.

«Tenga V. E. en cuenta, Exmo. Señor, que son dos criaturas y no dos hombres los que se están juzgando y que las responsabilidades son relativas á la conciencia de un hecho.

«Mande V. E. señor Gobernador, mande que se sobresea en la causa seguida á esos dos *pícaros* que escaparon del regazo maternal alucinados por el ruido de una espada y enceguecidos por el afan de servir á su país, tan espontáneo, tan propio y tan precoz en los Uruguayos, cuando todavía no podian cruzar el mundo por sí solos, y abandonaron la casa paterna donde todavía necesitaban formarse y escuchar y aprender las lecciones que solamente los labios de un padre saben enseñar.

«Que se resentirá la justicia y la moral dirá V. acaso......Y bien! del otro lado están las bendiciones de una madre, el porvenir de dos niños, la grandeza de alma y la generosidad que tan bien cuadran en el poderoso y, siquiera valga muy poco, la gratitud de las damas que firman.»

Suicidios—En San Eugenio se suicidó el conocido comerciante D. Cristóbal Romañe.

El Salteño atribuye ese lamentable suceso á asuntos de familia, y *El Progreso* á la impresion que sufrió como hombre delicado, á consecuencia de su arresto como envuelto en una causa de abigeato.

La miseria estuvo á punto de causar otra víctima del suicidio en el Salto.

Adelaida Martin, viuda, con cuatro hijos, y falta de trabajo para ganar su sustento, tomó una dósis de fósforo cuyo efecto fué contenido á tiempo, en virtud de que, aquellos infortunados niños comprendieron el estado de su madre y salieron á la calle pidiendo auxilio.

Habia dejado una carta, dirigida á su hermana, concebida en estos términos: «La miseria me per- «sigue y no puedo ya sufrirla. Te recomiendo mis «hijos en este instante supremo......»

La Spelterini—Esa escelente equilibrista está haciendo furor en Buenos Aires, extraordinariamente auxiliada por las mil lenguas de la prensa.

Los cronistas corren riesgo de agotar todas las formas conocidas y usuales para espresar el mas alto grado del entusiasmo.

El de *La Nacion*, hombre al parecer de buen gusto é inclinado á los estudios anatómicos, dió un gran golpe ponderando la belleza de las extremidades de la Sta. Spelterini, ó sea en lenguaje prosaico las manos y los piés, mientras que el cronista de *La Libertad* tomaba opuesto rumbo literario, y, elevándose á las regiones etéreas hallaba «algo de «la creacion de la aurora boreal, cuando la artista «recorre la cuerda en un velocípedo de bronce.»

La Sta. Spelterini, cargada de merecidos laureles, descendió el miércoles de la gloriosa maroma para obsequiar con un banquete á los periodistas, quienes acudieron de buena gana, comieron bien y brindaron mejor.

El diamante negro—Los inmensos progresos que se realizan en la fabricacion del acero, [illegible] para trabajar este metal. Por otra parte, las herramientas de acero se embotan pronto al trabajar sobre materias tan duras como las que la industria emplea en la actualidad. Ha llegado á ser indispensable reemplazar estas herramientas por otras cuyo filo se conserve por mas tiempo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la *Sociedad de estímulo* de Francia ha propuesto para el año próximo un premio de 3,000 francos al que descubra un *procedimiento de preparacion con ayuda del cual se puedan aglomerar los diamantes negros y obtener una masa compacta capaz de atacar los metales mas duros*. Ahora bien; este procedimiento existe y aun tiene la sancion de la práctica.

Entre las combinaciones mecánicas realizadas en estos últimos años, hay algunas en las cuales desempeña un gran papel el diamante. Se fabrican, por ejemplo, taladros de diamante que han dado escelentes resultados en los trabajos de las minas, de suerte que su uso se ha estendido mucho [illegible] así en Inglaterra y en el continente [illegible] En los Estados Unidos los taladros de diamante sirven en la esplotacion de las canteras y en los trabajos de labrado de piedras. Se les hace trabajar como cortantes, lo cual permite partir cuerpos duros en todas las formas que se desee, y producir por ejemplo, cornisas ó columnas sin el auxilio del cincel. La rapidez con que se hace este trabajo y el grado de perfeccion en el labrado á que permite llegar, constituyen verdaderas sorpresas. Con taladros de diamante no presenta dificultad alguna el alisado de las piezas de acero templado, tales como los matrices para fabricacion de moneda.

La inundacion del Chuy—Hemos visto ayer una carta que dá estensos pormenores sobre la reciente inundacion que se produjo repentinamente en ambas márgenes del Chuy.

Ese fenómeno no ocurria en iguales proporciones desde el año 1821, segun un antiquísimo vecino de aquel paraje, llamado Rolin,—y se atribuye á que estando cerrada por las arenas la comunicacion del Chuy con el mar, las aguas se desbordaron aumentadas extraordinariamente por abundantísimas y recientes lluvias.

La «Africana»—Esta goleta oriental, fondeada en Concordia, perdió el palo de trinquete á consecuencia de un rayo. El capitan cayó como muerto, permaneciendo así durante cuatro horas.

La «Fulminante»—Los ingenieros que lleva á su bordo esa cañonera argentina, hacian esperimentos mortíferos y....... terrestres.

Las víctimas de esas operaciones eran pacíficas yeguas y vacas de un saladero de Concordia, á las cuales se les daba muerte por medio de una máquina eléctrica.

Esto dice el periódico local, y nosotros colegimos que de tales esperimentos, tendentes sin duda á aplicaciones navales, puede resultar que el saladerista se enamore de la electricidad y se convierta en Júpiter lanzando rayos exterminadores contra las reses.

El Hospital de Caridad—Hoy celebra su fiesta anual ese establecimiento, orgullo de Montevideo, no solo por los grandes servicios que presta, sino tambien por su irreprochable organizacion interna y por el aseo extraordinario que se nota en todas sus diversas reparticiones.

Recientemente se han hecho en él todas las mejoras materiales compatibles con los recursos de que dispone la Comision de Caridad, y se ha adquirido una vasta casa contigua, que sirve hoy para las mujeres enfermas, destinándose á otro objeto la sala que antes ocupaban.

El pueblo podrá ser juez una vez mas, del plausible empeño con que la Comision cumple sus deberes, así como tambien de los prolijos cuidados de las Hermanas de Caridad en lo concerniente á órden interno, y de la exactitud é interes con que todos los demás empleados contribuyen en su respectiva esfera á la administracion de un pueblo de enfermos, pues generalmente exceden de 400 los desgraciados favorecidos por la ciencia y por todo género de atenciones en nombre de la caridad pública.

El aviso oficial que anteayer insertamos, invitando para la fiesta de hoy, se referia puramente á los actos religiosos,—la comunion á las 7 de la mañana y la misa á las 11; pero estamos autorizados para agregar que desde medio dia hasta las 5 de la tarde podrá visitarse libremente todo el establecimiento.

Pedimos especial atencion hácia el museo patológico y hácia la farmacia, cuyos departamentos son admirables en distinto sentido,—el uno por las curiosidades que encierra y el otro por su perfecta organizacion.

Tragi-comedia vejetal—Probablemente por última vez hablamos hoy de la aplaudida Compañía Automática, pues tiene anunciado su adios para el lunes próximo.

Las dos representaciones de hoy anunciadas en otro lugar, son de un género que llamaremos de actualidad, porque el carácter de los personajes armoniza con el movimiento vegetal representado por la propaganda agrícola de la Asociacion Rural y de la Comision de Agricultura.

La pieza se titula *Don Parasol*, é intervienen en ella los mas conspícuos delegados del reino vegetal, tales como zanahorias, melones, porotos, rábanos, zapallos y *otras yerbas* que hablan, piensan y se mueven, de tal magnitud que darian vergüenza á los individuos de la misma especie exhibidos como colosos en las vidrieras de la Confitería Oriental.

Ademas, del ameno y alimenticio reino vegetal el espectador es trasladado á la *mansion de los muertos*, sin duda para facilitarle la digestion, y en seguida pasa á *la fantástica morada de los genios del amor*, donde nos imaginamos que se dan y se reciben mitológicas caricias, en medio de entusiastas *speechs* con el nunca bien ponderado néctar de los dioses.

Cuestion teológica—Con este epígrafo quéremos significar simplemente que, el ministerioso personaje llamado *quien corresponda*, haria una obra de caridad interviniendo en el curiosísimo enredo de que instruyó el siguiente veredicto, bien entendido que á nuestro modo de ver los pecadores son aquellos que se declararon gusanos, cuando tenian el derecho y el deber de consultar peritos sin interrumpir el acto, pues es cosa sabida que en Estados-Unidos los Sres. jurados almuerzan, comen y cenan en su puesto, siempre que es necesario suprimir las comodidades individuales para conciliar las exigencias de la ley con las exigencias del estómago y del casoocurrente.

Hecha esta esplicacion ahí va el veredicto número 2, que nos parece muy natural, desde que forzosamente tenia que subordinarse al número 1:

«En Montevideo á 21 de Abril de 1877, reunidos en el salon de juicios públicos del Juzgado del Crimen de la 1.ª Seccion los señores jurados abajo suscritos que conocen del presente juicio de apelacion en el de imprenta promovido por la Sociedad de Crédito Hipotecario contra D. Andrés Lorenzone, por ante el infrascrito Escribano actuario, declararon lo siguiente:

«Considerando: 1.° que el Jurado al declarar en el juicio de calificacion que habia lugar á la formacion de causa, reconoció por ese su competencia y y atribucion el conocimiento de esta causa.

«2.° Que el jurado no ha podido declinar de jurisdiccion, en una causa que la ley misma le autoriza privativa y esclusivamente para conocer y fallar.

«3.° Que el jurado no ha podido escepcionarse por las dificultades de hecho ó de derecho que existieran, desde que tiene en su poder los medios para esclarecerlas.

«4.° Que admitir la declinatoria de jurisdiccion por incompetencia es desvirtuar por su base la institucion del jurado, haciéndola inútil en la práctica.

«Por todas estas consideraciones, el Jurado declara nulo el veredicto apelado, disponiendo que el Jurado anterior debe fallar sobre el fondo de la acusacion entablada ante él.—Y lo firman por ante mí de que doy fé.—Mario Perez, Federico Brito del Pino, Manuel de Clemente, Bernabé Bauzá, Andrés G. Olero, Francisco Bustamante, E. Olave, José R. Mendoza, Luis Carve.—Ante mí, Juan R. Albistur Escribano Público.»

Sucesos del Paraguay—El Sr. Guido, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, recibió en Buenos Aires el siguiente telégrama oficial:

Corrientes 19—4 p. m.

Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

Oficial—Por vapor *Messenger* que llegó hoy de la Asuncion, tenemos detalles—Muerto Presidente Gill y su hermano Emilio, asesinados—Revolucionarios se pierden—Coronel Morias herido y preso—Golburu y Rivarola en campaña.

LUIS MARIANAGA,
Gobernador.

—*La Tribuna* bonaerense publicó en boletín estos telégramas:

«Corrientes, Abril 19.

Recien tenemos la confirmacion de la noticia del bárbaro crímen cometido en la persona del Presidente Gill. Los detalles son horrorosos:

El 12 del presente á las 10 de la noche cuando se hallaba en el seno de su familia fué asaltada su casa por un grupo encabezado por el coronel Golburu y los comandantes Morias y Godoy. Gill sorprendido no pudo huir y fué muerto por los revolucionarios.

El Vice Presidente de la República Sr. Uriarte asumió el mando, y aun no se sabe el giro que tomarán estas cosas.

La cañonera *República* suspendió con este motivo su viaje, para protejer á los argentinos residentes en la Asuncion. *Su corresponsal.*

MAS DETALLES—Corrientes, Abril 19.—La revolucion tuvo lugar el 12.

Fué asesinado el Presidente y su hermano Emilio de la manera mas bárbara.

Las fuerzas del Gobierno persiguen á los revolucionarios.

Tuvo lugar un combate cerca de la Asuncion, entre ambas fuerzas.

Fueron derrotados los revolucionarios, cayendo prisionero el Coronel Golburu.

Moria escapó herido junto con Rivarola, que era el director del movimiento.

Lo persiguian las fuerzas leales del gobierno.»

—Un colega publica los siguientes párrafos de una correspondencia:

«El Presidente Gill era un hombre de arrogante presencia y dotado de gran valor personal.

«Amigo de Solano Lopez, siempre fué admirador de su gobierno, en la parte que se referia al ódio al imperio brasilero, y últimamente alimentando propósitos de librar completamente el territorio paraguayo de la ocupacion de las fuerzas estranjeras, habia logrado ocultar sus sentimientos y afecciones, hasta el estremo de que la influencia brasilera le elevó al poder.

«Cuando las tropas brasileras evacuaban la Asuncion, Gill con su estado mayor les acompañó hasta el muelle y una vez que el último soldado se habia embarcado, ordenó inmediatamente que se purificara la ciudad, encendiéndose en las esquinas varias fogatas, ridículo remedo de lo que hicieron los franceses en la plaza de la Concordia en Paris, cuando se retiraron los prusianos.

«Elevado al gobierno, Gill se despojó de la influencia brasilera, cambiando completamente de política y mostrándose [illegible]

«Su hermano Emilio, que tambien ha sido asesinado, era ingeniero y ocupaba un importante puesto en la Direccion de Obras Públicas.

«El Presidente Gill, con la profesion de su política nacional, habíase captado las simpatías de sus compatriotas y gozaba últimamente de gran prestigio.

«Las mujeres, que hoy componen la principal parte del pueblo paraguayo, le profesaban mucho cariño por sus medidas patrióticas, una de ellas la de darles pasaje gratis en el ferro-carril á las que traian frutos á vender al mercado.

«El presidente Gill demostraba gran anhelo por el adelanto y progreso del Paraguay y habia conseguido mejorar en mucho la triste situacion de aquel pueblo mártir.

[illegible] mejoras, cuando su asesinato viene á hundir nuevamente al país en los horrores de una guerra civil, concluida la cual principiará de nuevo la reconstruccion política, lo que importa un retroceso de muchos años.»

[illegible] jubilado de *El Siglo*, se mantiene fiel al amor en sus verdes años [illegible] ruidoso arte pirotécnico.

Como no hay justicia en la tierra y él no puede decir como Roque «volvámonos á la mar», porque está cojo y se marea, ha dispuesto que esta noche se queme un Judas fabricado por el célebre Moltedo, en la esquina Mótanas y Uruguay, punto donde se halla situado el muy concurrido almacen del *Caballo Blanco*, cuyo título denuncia la nacionalidad de Pereira y su patriótica devocion lusitana hácia el histórico fiete del Rey D. Sebastian.

¡Un hurreh tremendo al propagandista del amor á los fuegos artificiales!!

El "Frigorifique"—La Asociacion Rural ha dirigido la siguiente nota al Sr. Ministro de Gobierno:

Montevideo, Abril 16 de 1877.

Exmo. señor:

Teniendo conocimiento esta Junta Directiva de que el vapor *Frigorifique* debe hallarse en este puerto del 23 al 25 del presente á completar el cargamento de carne que en Buenos Aires ha hecho, surgió en el seno de la misma el pensamiento de recordar al Gobierno la conveniencia que habria para el país, de que la pequeña cantidad de carnes que del Uruguay han de ser llevadas en ese ensayo, fuesen de la mejor calidad y se encontrasen en las condiciones necesarias para competir ventajosamente con sus rivales las argentinas; seria pues de desear que la eleccion de los animales no se dejase entregada solo á la iniciativa particular, sino mas bien, que el Estado la costease, empleando para esa operacion los medios competentes.

En este caso, la Junta Directiva cree que podria confiarse ese trabajo á la direccion de Tabladas, autorizándola para elegir entre los ganados que se despachen para el abasto, quince bueyes ó novillos gordos de cinco á seis años de edad, los que serian puestos á disposicion de la sociedad del *Frigorifique*.

Con este motivo saludo al Sr. Ministro con el tributo de mi mayor consideracion.

Modesto Cluzeau-Mortet, Vocal Secretario. — *L. de la Torre*, Presidente.

Asesinato—La policía del Salto aprehendió á Simon Fagundes como presunto asesino del español José Rodriguez.

El crímen ocurrió en Mataojo, valiéndose el asesino de un pesado rebenque.

Viagero—Recomendado por el Gobierno francés llegó á Chile el viajero científico Mr. Pinart, de 26 años de edad, autor de varias obras sobre historia natural.

Visitaria las islas de Pascuas y Tahiti, la Nueva Caledonia y otros puntos, en el vapor de guerra francés *Seignelay*, que se hallaba á sus órdenes en Valparaiso.

Nuevos abogados—La Universidad ha expedido cuatro títulos de abogado, desde que fué aprobado por el Gobierno el reglamento que la autoriza para ello.

Dias pasados lo obtuvieron los Dres. D. Alberto Nin y D. Pablo De-María, y ayer los Dres. D. Juan Gil y D. Anselmo Dupont, todos ellos aprobados unánimemente en el exámen respectivo.

Telégrama—Buenos Aires, Abril 21—El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió á 31.10, y cerró á 31.20, firme.

Cédulas, 74.

Notas Banco Nacional, 26.85.

Cambio sobre Francia, 4.10, papel y 5.17, oro.

Lana Sucia; existencia en Amberes, 40,000 fardos.

Trigo, subió de 130 á 160 pesos.

10,000 arb. de harina comprada á 28 ps. para especular.

Telégrama, Liverpool del 19; un cargamento de cueros salados á 8¼ d.

Sigue la voz de que los telégramas sobre guerra son inciertos.

CAMPO NEUTRAL

El Descubrimiento de Oro del Dr. Pierce curará infaliblemente una tos cualquiera en la mitad menos tiempo del que se requiere por medio de todo otro medicamento cualquiera, *advirtiéndose que no la cura temporalmente, como paliatico, sino que remueve la causa, subyugando la irritacion y sanando los órganos afectados*, eficaz y permanentemente. Para todo caso de Laringitis, Bronquitis, pérdida de la voz y tos pertinaz y crónica, probará ser superior á cuantos medicamentos se hayan introducido al público hasta la fecha. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos. 33

Los retratos instantáneos para niños—Casa especial y única en el Rio de la Plata para esa clase de trabajos, tomándoles sus fotografías con admirable facilidad.—Fleurquin y C.ª, calle Rincon número 55. m27-1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de **346**.

Un peso papel representa 28 centésimos y 9 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 46 cents. papel.

El Oro

Abrió á 345 y cerró á 346—Despues de hora oficial subió hasta 348, bajando despues á 347, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 23, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

El 24, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Nueva Helvecia, Cerro-Largo, Artigas y Mercedes. Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 23, (sin escala), ARAUCANIA — Agencia, Solís 35.

El 25, ACONCAGUA—Agencia, Solís 35.

El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 181 (altos).

PARA EL BRASIL Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

Pasageros

Por el vapor *Saturno* llegaron los siguientes:

Salto—Señora Labandera, A. Duber.

Concordia—J. Olaberry é hijo, J. Espinverrin, R. Parril.

Mercedes—C. Pisemal.

Colon—A. Anterial.

Paysandú—A. Solano.

Fray Bentos—J. Risso, F. Laniague, Señora Min é hija.

Gualeguaychú—Señora de A. Castro y familia.

Buenos Aires—A. Lambat, A. Pizarana, Señora de Varela y familia, E. Pernet, C. Pernet, N. Cañera, A. Diaz, J. Friangue, J. Paña, P. Borret, F. Casanova, A. Saenz, J. Visca, M. Larsell, L. Giral, J. Bou, A. Loperrat, R. Vaughy, D. Demarchi, M. Demerchi, A. Mayor, M. Mayor, M. Ramos, C. Ramos, J. Diaz, J. Crierati, P. Antoniche, J. Aguzzi, Señora de Lamas y familia.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Tojeiro, de terrenos frente á la quinta de Creker, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de una casa, Yaguaron entre Canelones y Maldonado, á las 4½ de la tarde.

Por Previtali, de una casa, Yaro 35, á las 3 de la tarde.

Por Horatorio, de una casa con frente á Agraciada, Ibicuí y Miguelete, á las 2 de la tarde.

Por Basada, de una casa, Maldonado 70, á las 3 de la tarde.

Por Martinez, de una finca en el Cerrito, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de un armazon, mostrador, altillos, gas, etc., Colon esquina 25 de Agosto, á las 3 de la tarde.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Roletti, de tienda, ferretería, armazon, mostrador, etc., Cerrito 85, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de tabaco virginia, sardinas, champagne, etc., muelle Capurro, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 20

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso Modesto Gomez, por haber dado un golpe á Matias [illegible]

Por la 4.ª, Pedro Amestriz, por vago y ocuparse en falsificar billetes de lotería.

Por la 6.ª, Vicente Neris, por conato de robo.

Por la del Reducto, José Orlando, por robo de un caballo, el que se fué devuelto á su dueño.

Por la misma, el tranvía Julio Menéez, por [illegible] obstruir la vía con un carro y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la de la Union, Manuel Cousillas, por ebrio, [illegible]

Por la del Cerro, Pedro Alayon y Juan Perez, por pelea, de la que resultó herido el último.

Han entrado 9 presos, 10 salieron en libertad y 1 pasó al Crímen.

Multas

Se han cobrado 3½ importe de 8.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	80	40	60
Vista	70	1 00	60	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 60	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.42 p. m.
De San José . . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto . . 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 1 panadero y 2 familias de mineros.

Españoles: 1 dependiente.

Franceses: 1 cocinera.

Hay ocho labradores y un dependiente en la Casa de Trabajo Continuo en Villa de Colon: quien los necesite puede ocurrir á esta oficina ó á Villa de Colon.

Observaciones Meteorológicas

ABRIL

Dias	Barómetro	Termómetro: Centíg. máxim.	Centíg. mínim.	Fahr. máxi.	Fahr. mínim.	Fahr. humed.	Pluviómetro: Pulgadas
15	76.2	27.	20.	81	68	64	
16	76.5	25.	23.	73	67	62	.16
17	76.4	23.	21.5	69	67	67	
18	76.5	22.5	21.5	69	67	67	
19	76.2	23.	21.5	70	69	67	.27
20	76.	21.	21.	72	70	66	1.75
21	76.5	23.	21.	68	68	66	

Metálico

Por el *Saturno*: á A. Carml $ 200.00, Brito Seijo y C.ª 1,000, S. Olmedo 300, Seijo y C.ª 875, J. L. Cuestas 23.65, L. Gaminara 400, Villezas hnos. 400.

Por el *Gaudiana*: á la órden $ 2,000.

Mortalidad—Dia 21

Bartolo Adovez, oriental, 14 meses; Angela Berrutti, oriental, 8 dias; Teresa Pesverri, francesa, 47 años, casada; Rosa Borella oriental, 20 meses; Cármen Vazquez, oriental, 8 meses; Lorenzo Herrera, oriental, 52 años, casado.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Abril 20—Civiles 10.

DADOS DE ALTA—Abril 20—Civiles 4.

FALLECIDOS—Abril 20—Ninguno.

N. B.—Falleció una niña perteneciente al Asilo de Huérfanos.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 21 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	345 p%	1,000 $ al con'do	347 p%
5,000 » id id	346 »	1,000 » id id	347 »
9,000 » id id	345 »	2,000 » id id	346 »
2,000 » id id	346 »	2,000 » id id	346 »
500 » id id	345 »	1,000 » id id	346 »
8,000 » id id	345 »	6,000 » id id	345 »
2,000 » id id	345 »	1,000 » id id	344 »
3,000 » id id	346 »	1,000 » id id	345 »
5,000 » id id	345 »	1,000 » id id	345 »
2,000 » id id	345 »	2,000 » id id	346 »
3,000 » id id	346 »	1,000 » id id	345 »
2,000 » id id	347 »	2,000 » id id	346 »
1,000 » id id	347 »	1,000 » id id	346 »
4,000 » id id	347 »	5,000 » id id	346 »

Total al contado $ 72,500

Á PLAZOS

2,000 $ para el lúnes	315	p.%
13,000 « idem idem	345	»
2,000 « idem idem	347	»
1,000 « idem idem	345	»
2,000 « idem idem	344	»
1,000 « idem idem	344	»
4,000 « idem idem	344	»
1,000 « idem idem	344	»
1,000 « idem idem	346	»
1,000 « idem idem	346	»
2,000 « para fin de mes	345	»
2,000 « idem idem	345	»
2,000 « idem idem	344	»
2,000 « idem idem	343	»
36,000 $		

ANTES DE LA HORA OFICIAL

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ al contado . . . . 11½ p% de s/v.

Frutos del país

En frutos del país poca cosa se conoce.

Nos dicen haberse realizado unas 100 pipas de sebo de un establecimiento del Uruguay á 20 reales arrb. puesto á bordo.

CAMBIOS

Los tipos de los cambios sobre el extranjero quedan algo mas firmes á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50 ⅞ d.
« particular á 51.
« París, particular 5.35.
« Amberes 5.34 á 5.35.
Buenos Aires ⅜ p.% descuento.

Despacho de Aduana—Dia 20

Mallmann y C.ª 26 bultos ropa hecha y artículos de tienda.

Wedekind Fehr y C.ª 16 bultos tienda surtida.

Juan Costa hijo y C.ª 2 cjs. coco y lienzo algodon.

M. M. Gonzalez, 1 cj. bombasí blanco.

Miguel A. Fararo, 8 bultos sombreros, camisas y mercería, 2 cjs. camisas vistas de hilo.

Bates Stockes y C.ª 2 fardos cobertores.

Irisarri y C.ª 7 cjs. camisas género lana, tela para poncho.

Ernesto Quincke 1 cj. camisas algodon.

Leunda hnos. 2 fardos trué algodon.

Cottens y Diaux 9 bultos calzado, sombreros, cobertores, lienzo, bayeta género lana.

Junca Rubichon y C.ª, 15 cajones artículos tienda.

Folio Thomas y C.ª, 12 cajones artículos tienda.

Vicente Fernandez, 3 cajones cribos puntillas.

Scaglia y Aregno, 4 cajones sillas imitacion caoba.

Guillermo Bonomi y C.ª, 10 cuñetes estaño.

Basarte y Amezaga, 2 cajones velas de cera y cuchillos.

Ernesto Quincke, 24 bultos ferretería.

Trabucatti y C.ª, 21 bultos idem.

Juan Shaw, 11 idem idem.

Luis Bonomi y C.ª, 50 idem idem.

Shaw hnos. y C.ª, 110 id id.

Basarte y Amezaga, 40 cajones sidra.

Martins y C.ª, 7 pipas vino.

Costa Paiva y C.ª, 7 pipas caña.

Cardozo y C.ª, 5 cajones tabaco negro.

Demarchi hnos. y C.ª, 10 cajones tinta.

Viuda de Giuliani, 27 fardos tabaco hoja.

Máximo Carrera y C.ª, 50 cajones ajenjo.

Henrichsen y C.ª, 50 id id.

Le Hir Barnett y C.ª, 250 barricas cerveza, 14 cajones ajenjo.

J. Cibils hijos, 19 cascos caña.

Barrozo y C.ª 10 sacos pimienta en grano.

Ungo y C.ª 1 cj. pellones, 2 cjs. pañuelos, 1 cajon brin, 4 fardos pañete, 1 fardo tripe rizado.

Carlisle Smith y C.ª 3 fardos paño, 1 cajon brin, 14 madras, 3 fardos lienzo, 2 id zaraza.

C. F. Bally, 3 cjs. calzado.

Feis y C.ª 2 fardos madras, 1 cajon paño.

Bates Stokes y C.ª 10 cjs. jamones.

Viuda de Giuliani 1 cajon tabaqueras, 1 bulto tabaco hoja.

Leunda hnos. 1 fardo bayeta, 1 cajon zaraza, 1 id franela, 30 fardos plantillas para alpargatas, 1 fardo truá, 2 id lienzo.

Claudio Stirlieco 1 cajon sombreros y útiles para id id.

Le Hir Barnett y C.ª 2 cajones zaraza.

Wedekind Fehr y C.ª 1 paquete boquin, 1 cajon franela.

A. C. Linck, 2 cajones cigarros.

Mateo Petit Seró y Ca., 8 fardos papel imprenta.

Y. D. Miralles, 2 cajones franela, 1 id. mercería.

J. Granara, 1 cajon hongos secos.

Rosciano Corradi y Ca., 3 fardos casimir.

Silva hnos., 8 cajones galletitas.

Irisarri, 4 bultos zaraza.

Mallmann y Ca., 2 cajones paño y casimir.

B. Lombardini, 1 cajon hojas medicinales, 2 id vino tinto.

J. J. Sanchez, 1 cajon loza.

[illegible]

Daguerre y Ca. 27 cajones artículos tienda.

R. A. Ferber, 1 cajon mantas, 1 cajon camisas zaraza, 1 cajon sombreros.

Evans, 5 barricas soda cristalizada, 8 cajones manteca.

Pullgraff y Fraga, 5 monumentos mármol, 50 chapas id.

Mateo Petit Seró y Ca., 14 cajones fósforos.

Drabble Brothers y Ca., 1 cajon madrás, 1 barril específicos para curar ovejas.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Buenos Aires el 17, barca francesa «Ernest,» de 394 toneladas, capitan N. Burges y 13 de tripulacion, á Darbyshire y Ca., con 203,370 kilos ceniza, 11,000 kilos huesos.

Este buque viene á completar su cargamento.

Dia 21.

Puertos del Uruguay y Buenos Aires el 20, vapor inglés «Saturno,» de 300 toneladas, capitan A. Goldie, S. Olmedo con 50 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á A. B. Piris 1 cajon plumas.

De Buenos Aires—á Woodgate hnos. 1 fardo mercancías, 37 lingotes fierro, á A. Estrada 9 bultos mercancías.

Encomiendas—á J. D. Posada 1 bulto, á H. A. Ferber 1 id., á A. Kampmann 1 id.

Génova, el 12 de Marzo, con escalas en Gibraltar y San Vicente, vapor italiano «Clementina», de 593 toneladas, capitan Carbone y 37 de tripulacion, á Sivori y Schiaffino con 3 pasajeros y carga general.

Paysandú, el 10 del corriente, bergantin sueco «Luisa,» de 272 toneladas, capitan Burstran y 9 de tripulacion, á Johnson con frutos del país.

Buenos Aires, el 20, vapor aleman «Valparaiso,» de 1613 toneladas, capitan J. van Holten y 60 de tripulacion, á G. Hoeller con frutos del país en tránsito.

Buenos Aires, el 20, vapor francés «La France,» de 2478 toneladas, capitan Rouaze y 116 de tripulacion, á M. Llamas y Ca. con pasajeros y frutos del país en tránsito.

Nueva York el 6 de Febrero, patacho americano «John Swan», de 528 toneladas, capitan Rombolt y 9 de tripulacion, á Carrera y C.ª con 170,912 piés pino Spruce, 500 barricas azúcar, 1751 cajones almidon, 400 barriles alcohol, á D. Le-Bas 100 barriles alcohol, 100 cajones ostras, 2 idem piezas para trenes, á la órden 300 barriles alcohol, 33 cajones cassia, 400 idem almidon, 50 idem grasa, 100 idem ostras, 60 idem mercancías, á J. Shaw 2 cascos tabaco, 5655 piezas madera, á G. Ortuño 1 cajon juguetes, á Amy y Robertson 1 cajon mercancías, á Hoard Loader y C.ª 1 cajon muestras.

Cardiff el 30 de Enero, lugre inglés «Uncle Ned,» de 183 toneladas, capitan J. Noall y 8 de tripulacion á la órden con carbon de piedra.

Marsella el 5 de Febrero, patacho americano «Goodwin,» de 350 toneladas, capitan H. Traig y 8 de tripulacion á W. D. Evans con cargamento general.

Valencia el 3 de Febrero, goleta holandesa «Ambulant,» de 207 toneladas, capitan Peper y 8 de tripulacion, á la órden con vino.

Paysandú, el 7, bergantin goleta español «Príncipe», de 183 toneladas, capitan Pagés y 10 de tripulacion, á Costa Paiva y C.ª con tasajo.

Entradas de cabotaje—Dia 21

Buenos Aires, el 15, goleta nacional «Teresa», de 67 toneladas y 6 de tripulacion, á la órden en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

EMPRESA REIG-REVILLA

ELENCO

de la Compañía Dramática Española

QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR

DON JUAN REIG

Y DE LA CUAL FORMA PARTE LA SEÑORA DOÑA GABRIELA ROMERAL

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primera Actriz—S.ª D.ª **Gabriela Romeral.**

Primer actor y director de escena — **D. Juan Reig.**

Primera dama jóven—Señora doña Cármen Romeral.

Primera actriz cómica—Señora doña Saturnina Prats.

Característica—Señora doña Francisca Vigones.

Actrices—Señorita doña Amalia Aragon; señorita doña Isabel Chambran; señorita doña Justa Villalba.

Primer galan jóven—Sr. D. Joaquin Aragon.

Primer actor de carácter—Sr. D. Antonio García Ecija.

Primer actor del género cómico—Sr. D. Eduardo Carmona.

Segundo galan—Sr. D. Manuel F. Guitard.

Actores—Señores D. Reinaldo A. Ocampo; D. Alberto Aranda; D. Filiberto Muñoz; D. Gabriel Romeral; D. Felipe Gonzalez; D. Cayetano Toba.

Primer apuntador—S. D. Antonio Ruiz y Correa.

Segundo apuntador—Sr. D. Cristóbal Baño.

Para papeles de su carácter, la notable niña de seis años de edad Paquita Aragon.

Precios—Palcos bajos y balcones 4.00; sillones 1.00; lunetas de platea 0.50, asientos de cazuela 0.60; entrada á palcos y platea 1.00; idem á cazuela y paraiso 0.50.

G. CHIARINI



CIRCO ECUESTRE
Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

DOS GRANDES
Y ESTRAORDINARIAS
FUNCIONES MIXTAS
de ejercicios ecuestres, gimnásticos con exhibicion de todos los animales feroces domesticados

El búfalo
Los tigres reales de Bengala
Las zebras de Mauritania
El cynocéfalo porcario
Escuela canina
Caballos educados, etc. etc.

HOY

DOMINGO
Una á las 2 de la tarde
Otra á las 8 y cuarto de la noche

L. Maya, Secretario.

NOTA.—Habrá funcion todos los dias, ménos los lúnes y viernes, á las 8½ de la noche.

OTRA—Brevemente aparecerá el vehículo mecánico inventado por Chiarini, y por el cual obtuvo una medalla honorífica, por la singularidad de su construccion.

No se suspende funcion por mal tiempo.

a3-1mes.

Salon de la Victoria

GRANDE Y SUNTUOSO BAILE DE COSTUMBRE PARA HOY DOMINGO 22 DEL CORRIENTE

Los bailes de mas atractivo seguirán siempre á los de costumbre.

La empresa en vista de los pedidos de sus numerosos concurrentes se ha decidido dar unos cuantos bailes para los dias indicados.

Asistirán unas cuantas comparsas de señoritas. Hora y precio de costumbre.

NOTA—Se previene á los concurrentes que el restaurant estará preparado á le comme il faut, con [illegible] á la minuta y arreglado á la circunstancia de cada uno.

Quirola ya no sabe qué hacer, para complacer á sus concurrentes.

TEATRO SAN FELIPE

Gran Compañía Automática - Lupi

HOY DOMINGO 22 DE ABRIL

DOS FUNCIONES ESPLÉNDIDAS

A las 2 de la tarde y á las 8 de la noche

A pedido general!

EL FANTASMA DE LA CAPA ROJA

Con arlequin Barbero de los difuntos. Chistosa comedia en 2 actos y 5 cuadros.

Seguirá el non plus ultra de los bailes fantásticos:

DON PARASOL

En 5 actos y 5 cuadros, representado ante la Córte de Italia en ocasion del casamiento de la Princesa Margarita de Piamonte.

En el primer y tercer acto habrá UN PASO Á DOS DE CARÁCTER ejecutado por los primeros bailarines.

GRAN GALOP FINAL en que tomará parte todo el cuerpo de baile.

Mañana lunes 23 de Abril, á las 8 de la noche, *Despedida al público*

Última funcion á beneficio del caballero D. Luis Lupi.

a3-1mes

MUSEO
Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente últimos dias

2,000 objetos de arte y naturales.

APROVECHEN LOS ULTIMOS DIAS

a17.15

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la goleta «Ignacita»—En el muelle de los Pescadores, calle de la Florida.

El sábado 23, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Fuero Mixto, en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Echavarria contra don Antonio Valverde.

La goleta «Ignacita» anclada en este puerto, cuyo casco ha sido rehecho hace 4 meses en el varadero del señor Calcagno, con su aparejo en su mayor parte de cuero, motonería de cilindro, velamen, toldos, encerados, compases, reloj, cocina, dos anclas con cadenas, una lancha, un bote y otros objetos que forman su completo inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa, calle de las Piedras número 80.

Tasado el todo en la cantidad de 2,500 pesos; no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion que son 1666 pesos 67 centésimos.

Al mismo tiempo

El casco del pailebt «Destino», en buen estado, es á propósito para depósito. 1604-a19-9

Por el mismo

Armazon con vidrieras, mostrador, tabiques, altillos, pisos, gas, cañería, una puerta cancela y otros objetos—En la calle Colon esquina 25 de Agosto.

El lunes 23, á las 3 de la tarde, procederémos á la venta de todos los objetos arriba espresados.

Llamamos la atencion por ser maderas buenas y los armazones bien trabajados. 1617.a20.3

Por el mismo

De muebles buenos—En la calle de Maldonado 53, entre Andes y Florida.

El mártes 24, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de sala con un juego tapizado de brocato de seda punzó, ante-sala, escritorio, aposentos, comedor, con servicio de porcelana, cristales, batería de cocina y demas objetos de familia. 1618.a20.4

Por el mismo

De la gran propiedad de tres cuerpos, calle de Solis número 21, 26 y 23, contigua al hotel Oriental.

El lunes 30 de Abril, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

La casa arriba espresada construida á todo costo en un terreno de 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo.

Consta de tres cuerpos, conteniendo 38 piezas de material, pintadas al fresco y empapeladas á la moderna, tres grandes salones, dos grandes patios con pisos de mármol, cubierto el segundo con cristales por medio de una claraboya de 7 varas de ancho por 14 de largo, dos grandes escaleras y un mirador, cinco letrinas, una cocina, algibe de 80 pipas, altillos, etc.

Ademas tiene aguas corrientes en toda la casa con sus correspondientes piletas, cañería de gas y apáratos, caño maestro, tres piletas forradas de zinc para deposito de agua, galerías y corredores en el 2.° y 3.° alto.

Títulos de primer órden.

La casa puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1350-a1-12 dp.%

Por el mismo

La finca calle de Alzaibar número 23, magnífica localidad, renta de 140 pesos hoy.

El miércoles 16 de Mayo, á las tres de la tarde, y en la misma propiedad, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta importante propiedad de dos cuerpos, construida á la moderna cuyo detalle es:

El terreno tiene 12 ½ varas de frente por 25 mas ó menos de fondo, contiene 14 piezas altas y bajas ricamente arregladas pintadas al fresco, con contramarcos, cielos rasos, pisos de tabla, cornisas etc., etc, dos cocinas, dos letrinas de mármol, despensa, sótano, caño maestro y aguas corrientes, con claraboyas de cristal en toda la casa, patios de mármol, piletas para lavar, algibe, escaleras de mármol.

Títulos de primer órden. 1649.a22.11 dp.%

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos de la barca alemana «Philippe Auguste», en la Barraca de las Aguas Corrientes calle Orillas del Plata núm. 20 entre Andes y Convencion.

El miércoles 25 y Juéves 26 á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Eduardo Assmy y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista.

EL MIERCOLES 25—Las jarcias, fija y corriente, cadenas, motones, palos, vergas, faroles, bote, lancha, útiles de cámara y de navegacion.

EL JUEVES 26

A la una en punto.—El velámen y demas objetos que no se hayan podido vender el dia anterior.

A las 3½ de la tarde.—El casco de la Barca Alemana *Philippe Auguste*, surta en este puerto, casco de roble, de 800 toneladas forrado en metal y clavado en cobre colorado, con los tres palos mayores, bauprés, dos bombas con sus útiles, 3 anclas grandes con 120 brazas de cadena, un gran tanque de fierro, de 250 á 300 toneladas lastre de arena blanca, un molinete y las jarcias fija de abajo.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado.

En seguida—Por cuenta de quien corresponda, un pescante de gran fuerza, sobre ruedas para colocarse fijo é trasportarse, una corra y fierros para rails ú otra aplicacion. 1657.a22.4

José Morera

Judicial—En pueblo de Maldonado.

Por órden del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.

El martes 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, tendrá lugar el valioso remate de la casa perteneciente á la testamentaría de D. José Vicente Lavi, edificada sobre un terreno de 50 varas de frente por 60 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de $2351 con 81 cts. oro sellado; siendo sus dos terceras partes la suma de $1901 con 205 milésimos, por menos de cuya suma no se admitirá oferta.

El pago y escrituracion deberá efectuarse ante el Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion.

NOTA—Por los carteles de costumbre se repartirá el plano de la finca.

EL MARTES 24

Para mas informes verse con el rematador en su escritorio, San José 109, antes del Sábado 21. 1565.a18.8

Santiago Roleri

El lunes 23 del corriente, á las doce en punto del dia, seguiremos el remate de todos los artículos que han quedado sin vender del almacen de mundeo alto en la calle del Cerrito número 85 esquina á la de Maciel.

En seguida: por cuenta de quien corresponda venderémos una cantidad de artículos de tienda y ferretería perteneciente á una casa de negocio de [illegible]

Acto continuo—El Armazon, mostrador, patente, vidrieras, aparatos de gas, con accion á las llaves de la casa. 1633.a20.4

Rossell hnos. y Romaña

importante de mercaderías inglesas y francesas—En la casa introductora de los Sres. FOLLE THOMAS Y C.ª calle del Sarandí número 139.

El martes 24, miércoles 25 y jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas. 1641.a21.3

Juan Robles

JUDICIAL

De cinco magníficas cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria del finado don Antonio Leon, sitas en la cuchilla Juan Fernandez lindando con las casas de don Fidel Rodriguez, don Benjamin Conforte.

El miércoles 25 del corriente, á las 4 de la tarde se procederá por órden del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia y con intervencion del alguacil y actuario del Juzgado á la venta del mencionado terreno, cuya tasacion alcanza á 19,684 pesos con 69 centésimos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes.

En caso de no haber interesados para el total se fraccionará en solares ajustado de los compradores.

Para mas detalles verse con el rematador en su calle de Convencion número 257 (altos).

La bandera indicará el local del remate. 1553-a19-4

Julio Besada

¡OJO! PICHINCHEROS ¡OJO!

JUDICIAL

De una lucrativa propiedad, por órden del señor Juez de Paz de la 4.ª seccion señor don Cárlos San Vicente.

HOY domingo 22 del cte., á las tres en punto venderé esta propiedad situada en la calle de Rio Branco número 76, constando de 8 metros de frente por 6 menos, por 23 tambien de fondo, con 10 piezas, algibe, cocina, letrina, parras, etc. etc., tasado todos sus ramos en la suma de 5,581 pesos 69 centésimos oro sellado, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 3,721 pesos 66 centésimos oro.

Para mas pormenores ocurrir á mi escritorio, calle de la Agraciada número 301. 1607.a2

E. Castellanos y C.

Importante de mercaderías para la estacion. Por órden de las casas introductoras de los señores Tomás Dugdale, G. E. M. Taylor y C. S. Mac Lean.—En nuestra casa calle Sarandí núm. 158.

El lunes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la entrante estacion.

Acto continuo—por liquidacion: varias clases de paño de poncho marca «El Sol del Salto,» «Independencia,» «Imperial» etc., etc.

Al mismo tiempo

Por órden de los señores Fels y Ca., por cuenta de Seguros con procedencia de Amberes:

H F 5097 1 c. brin de Rusia con avería. 1633.a2.4

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una valiosa propiedad situada en el Cerrito, gran porvenir, tasacion baja.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion para pago de un crédito hipotecario.

Venderé en público remate hoy domingo 22 del corriente [illegible] á las 2 en punto de la tarde la propiedad arriba mencionada, situada en el Cerrito compuesta de 23 cuadras cuadradas mas ó menos con grandes edificios, lindando por su frente con la Figurita ó de Goes, por el Norte con [illegible] Este con don Tomás Tomkinson y el Sud con [illegible] mismo señor Tomkinson y con Chopitea, tasada en la suma de 23,000 pesos oro, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion que importen 15,333 pesos 31 centésimos, cuya propiedad es conocida por antiguo saladero de Fariña y actualmente pertenece á D. F. Santistavan, y se vende para pagar un crédito que reclama D. Juan Robles.

Llamo la atencion á los interesados á esta importante remate no falten á la hora indicada.

Para mas informes verse con el rematador, calle de Arapey núm. 161. 1513.a5.15-4

Carballo Romaña y C.ª

De tabaco Virginia, sardinas y champagne—En el muelle Capurro.

El lunes 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de los siguientes artículos:

50 cajones sardinas.
3 bocoyes tabaco Virginia.
30 cajones champagne.

En seguida: una partida aceitunas.

100 cajones cognac francés superior clase. 1632.a2

Por el mismo

De artículos de ferretería; por cuenta de Seguros y permiso de la Colecturía General.

En el despacho de Aduana.

El mártes 24 del corriente, á las 12 en punto, procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

Permiso de la Colecturía General

5 bultos 5 docenas palas de patente.
4 cajas 4 id. id. hachas.
1 id. 13 id. azuelas.
1 id. 30 id. pares estribos.
1 id. 10 id. palas de patente.

Por cuenta de seguros

2 cascos ollas con tapa del 2½.
1 id. id. id. id.
1 id. id. cacerolas id. del 5½.
2 id. cafeteras de laton.

NOTA—Los señores ferreteros están avisados para asistir á este remate.—*La Comision*. 1641.a21.3

Gregorio Ibarra, hijo

JUDICIAL

Atencion á la pichincha!

Una casita tasada muy baja y ahora relasada baja aun.

El domingo 29 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderé en público remate, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y relacion á la testamentaría de D. Francisco Fernandez una casa situada en la calle del [illegible] á la calle Valparaiso, edificada en [illegible] de frente por 23 varas de fondo, con [illegible] pisos, letrina y aguas corrientes, tasada en [illegible] y todo relasado por la suma de 2,833 pesos [illegible] y hoy relasada por 2,401 pesos 18 cts. [illegible] 78 cts. [illegible] para el comprador.

El remate tendrá lugar en la casa [illegible] hora expresada.

Por mas informes, ocurrir al rematador en 25 de Mayo, 225, ó á la escribanía [illegible] lo Civil, 1.ª seccion. 1530.a2

J. G. Previtali

[illegible] casa con doce habitaciones, 2 cocinas, letrina y aguas corrientes [illegible] calle del Yaro núm. 35 entre las calles de la Colonia y Mercedes [illegible] del tren del centro [illegible]

HOY Domingo 22 del cte. á las 3 [illegible] de la tarde, venderémos en público remate [illegible] propiedad arriba espresada [illegible]

[illegible]

Para mas informes [illegible] á la regalería [illegible]

A. Carranza y C.ª

Importante de ricos muebles—En la casa calle de Zavala número 26 [illegible]

El miércoles 25 del corriente, á las doce en punto del dia, se [illegible] la venta de un gran surtido de [illegible] sofáes, sillones [illegible] bibliotecas [illegible] mesas, lavatorios y muchos otros artículos [illegible] estancia [illegible]

Al mismo tiempo

Venderemos un [illegible] partida de muebles de cosas [illegible]

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En [illegible]

[illegible]

R. Tejeiro

[illegible] remate de terrenos en el camino del [illegible] á la quinta del señor Molinari, [illegible] Crespo, [illegible] y entre de dichos [illegible] Recaldo á 2 cuadras de la Plaza de la Agraciada y del Tranvía Oriental.

GRANDES VARAS DE TERRENOS DIVIDIDOS EN 111 SOLARES !!!

El DOMINGO 22 DE ABRIL, á las 2 en punto [illegible] precio los solares indicados en el plano [illegible] condiciones que se estipularán en el acto [illegible]

[illegible] Tribuna» y «Democracia». 1593 a18-5

Por el mismo

De una chacra

A plazos largos

¡¡En 38 mensualidades!!

CALLE YAGUARON ENTRE CANELONES Y MALDONADO

¡¡VENTA FORZOSA!!

HOY DOMINGO 22 DE ABRIL

[illegible] á las 2 en punto de la tarde, por órden termi[illegible] rematará [illegible] en la calle de Yaguarón, núm. 374, compuesta de 9 varas de frente al [illegible] y 22 varas de fondo [illegible] al fresco, 1 altillo, 1 despensa, [illegible] materiales [illegible] y el segundo de baldosas inglesas, [illegible] de los materiales [illegible]

CONDICIONES PARA EL PAGO

[illegible] en el acto de escriturar y la otra [illegible] su interés y recibirá el comprador [illegible] de la compra 37 pesos mensuales de alquiler, los mismos que ella lo [illegible] para el pago de las mensualidades: en caso el comprador quiera pagarla toda, se le descontará el 1 p% mensual.

La bandera punzó del rematador señalará la casa a rematarse el dia indicado.

Por mas informes ocurrir al rematador calle de [illegible] número 280. 1593 a18-5

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible] remate de una finca con tres frentes á las calles de la Agraciada, Ibicuí y Miguelete.

El domingo 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, á pedido de su propietario y con autorización del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, se procederá á la venta de la espresada finca, al mejor precio, [illegible] ó en tres lotes, compuesto cada uno de una [illegible] con dos almacenes, segun el gusto de [illegible] comprador.

La venta se hace para pago de unas costas judiciales que adeuda en un juicio que le siguió Don [illegible] Bonomi y de un crédito hipotecario.

Dicha propiedad está edificada en un terreno de [illegible] varas y se compone de 6 almacenes, 5 piezas, [illegible] sótanos, altillos, algibes, etc. etc., todo al[illegible].

NOTA—Prevenimos al público que la venta se [illegible] infaliblemente á la mas alta oferta.

1593-a18-4

[illegible]alparda hnos. y Sienra

[illegible] mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 60, el lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto, del [illegible] se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

[illegible] los tenderos, muchos lotes por liquidacion de facturas. 1615.a21.2

AVISOS FÚNEBRES

† JOSEFA IGNACIA G. DE URBISTONDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Abril de 1877

D. José M. Urbistondo, D. José Ignacio [Urb]istondo (ausentes), D. Juan Ramon [Urb]istondo, hijos, y D. Martin Urbistondo, sobrino, y demas deudos de dicha [fin]ada, suplican á las personas de su [re]lacion se dignen asistir á su entierro que tendrá lugar hoy á la una de la tarde; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Lavalleja, n. 85.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 21

[illegible]—Gutierrez y Harnel; Fernandez por Cazatar; Susana [illegible] y Barrage; Pedetti é hijo por Dulciro; Chavasco y Balseta; Caparelo y Romero; Pisano con Gandolfo; Trenvia del [illegible] con Fitalaga; Carreras y Borges; Gomez y Fernandez; Liendo [illegible] Lasota; Sustiela y Latorre; Maciel de Sostos con Viana y [illegible]carro; Miranda con Piaggio; Olivera y Nogues; Amores y [illegible] con Rincon; Gassano, criminal; Soza, criminal; Urrutia y [illegible] Serna y Alvariza.

[illegible]—Vazquez y Lasota; Francisca Merbo queja del teniente alcalde Hernandez.

[illegible]—Nebel con el Concurso de Courras, Smith y Ca; Saltia y Tortorola.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 21

[illegible] Rodriguez y Martinez en liquidacion; Concurso Marien; Banco [illegible] con Cabal y Williams, incidente Espeloto; Concurso [illegible] Real Gaillar por cobro de hipoteca; Hermanos Picaluga con [illegible] concurso Juan Real; Banco Comercial con Cabal y Viliams é [illegible] Espeloto (2); Lorenzo con el Crédito Hipotecario; [illegible] Panario con Alvarez; Theobald por matrícula; Borelli [illegible] el concurso Tavolara; Ventrain por matrícula; Julian Tabeas [illegible] Garagorri; Luis Queirolo con Cayetano Pino; Serafin [illegible] con Dario Barachaga; José Franco con Emilia Dubreuil; Federico Paulier con Ramon Dominguez; Concurso Nery Albano; Antonio Vecino con Manuel Fernandez; Felix Piera y Ca [illegible] Sarabal; Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay [illegible] el concurso Banco Union; Lorenzo con el concurso Osorio; [illegible] con Atanasio Costa da Cotta; José A. Martinelly con [illegible] Mauá y Ca.; Sra. Gabazo con el concurso idem; Concurso [illegible] Bañaria Sobre y Formoso con Iglesias; Juan Larrosa [illegible] con Felipe Lacueva; Germán da Costa con Lucas Moreno; [illegible] Boswell, en liquidacion; Compañía Central del Uruguay, [illegible] fábrica; Taylor, por matrícula; Francisco Cottons y Dieus por [illegible]; Jofre, por idem; Victor Jacob, por idem; Demarchi hnos. y [illegible] por idem; S. Breglio y Ca., por idem; Ricardo Wilson, por [illegible]; Domingo Fragoni, por idem; Claudio Lanter, por idem; [illegible] Conde de Bertran con Guillermo Boux; Juan Ponce [illegible] Arambaru; Brito del Pino con Perez; Benoud y Lamoloon [illegible] Achinelli; Bottini y otros con Brel y Lima; Tercería [illegible] Garcia con Garcia; Costa con Perez; Gertrudis Cárdenas Rodriguez; Banco Lóndres con Ulisa, contestabile; Banco [illegible] con Buel y Lanotti; Martinez con Gonzalez; Banco Comercial con Garcia; Caprile y Picasso con Galli y Ca.; Tomás Fernandez con Juan Quevedo, sentencia.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dia 21

[illegible]

Juez del Fuero Mixto

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 21

[illegible]

Fuero Mixto

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 20 y 21

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DE MONTEVIDEO

Dia 21

[illegible]

Juan Prieu, Escribano público.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Lorenza Veza de Vazquez Ledesma, para que dentro del término de quince dias contados de la publicacion del presente edicto, comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion Larraure con la de don José Vazquez Ledesma por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 19 de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y Oficial Mayor de Cámara. a21-3

Por el presente y de mandato del Tribunal S. de Justicia se cita y emplaza á D. Antonio Casas, para que en el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue como cesionario de la sucesion de D. Claudio Gemarra contra la de D. Luis Marcelino Viera sobre campos,—bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 6 de 1877—*Juan F. Castro*, escribano de cámara. ab.20-8

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita llama y emplaza á D. Federico Maciel, para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con D. Rafael Anavitarte por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. — Montevideo, Abril 19 de 1877. — *Augusto Dupont*, Escribano público y oficial mayor de Cámara. ab20-8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil contra D. Juan Quevedo, hago saber: Que el dia 30 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del establecimiento conocido por «Las Bolas», situado en el Departamento de San José, compuesto de dos campos, uno de 2,704 cuadras y 370 mts., con poblaciones, etc., y otro compuesto de 1006 cuadras que contiene tambien poblaciones de material, etc., tasados ambos en todos sus ramos en la cantidad de 69,810 pesos 33 cts. Los detalles de la tasacion así como los demas antecedentes, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Abril 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a22.7

Por disposicion de D. Andrés Folle Juez Comisario del concurso Fogneti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 30 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a22-7

Por disposicion de D. M. Francos Juez Comisario del concurso Nery Albano y C.ª cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de proceder con el número que concurra.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a22-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en los autos seguidos por doña Agapita Zuñazurra de Iduris, contra doña Laura Gomez de Devia, se ha ordenado se venda en almoneda pública y á dinero de contado el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol, la octava parte que corresponde á la señora Gomez de Devia en las fincas situadas en las calles del Rincon, núm. 1, y calle de Buenos Aires, núm. 70, tasada en treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y ocho pesos, diez y nueve centésimos, la primera: y doce mil setecientos noventa y tres pesos, setenta y seis centésimos, la segunda. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a22.7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Eduardo Kolberg pérlos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Balanceador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Abril 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a21.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos iniciados por los señores Lezica, Lanuz y Fynn sobre moratorias, hago saber: que se ha concedido moratorias á los referidos señores por el término de un año, á contar desde el dia 5 de Octubre del año de 1876, nombrándose interventores á los señores César y Latorre y Enrique Anderson. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que en los autos seguidos por D. Ramon de Santiago contra D. José Mataix y su señora madre, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, el dia 11 del próximo Mayo del corriente año de una casa quinta ubicada á 20 cuadras cuadradas mas ó menos al Este de la Plaza principal de la Ciudad del Salto, que linda por el Norte con la línea férrea, por el Sud, con la calle Itacambú, al sud con doña Livonia C. de Maldonado, y al Oeste calle por medio con D. Luis Llobet, cuyo terreno se compone de 14,462.46 metros cuadrados, y tasado en la cantidad de cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos, seis centésimos.

Los antecedentes se encuentran en este Juzgado á disposicion de los interesados—Montevideo, Abril 20 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano público. a21-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Berrutti deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Artagaveytia, dentro del término de 12 dias.—Montevideo, Abril 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a20-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Berrutti del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a20.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la Sociedad anónima denominada *Fábrica de Ladrillo Inglés*, ha sido disuelta de comun acuerdo por la mayoría de los accionistas, segun consta de los antecedentes que quedan en esta oficina.—Montevideo, Abril 18 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. a19.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Guimera hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Giblis dentro del término de veinte dias—Montevideo, Abril 16 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a18-18

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los señores Guimera hnos. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a18-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores del Concurso Banco Union, para que en el término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á recibir el dividendo que les corresponde; bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. ab.14-1 mes.

Por disposicion de don A. Thompson, Juez Comisario del Concurso Luchetti, cito, llamo y emplazo al referido concursado para que en el término de 15 dias comparezca á estar á derecho en la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). a15-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion [illegible] Juez del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. Tomás Larragoytia contra D. Manuel J. Perez, hago saber que el dia 23 del corriente y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de diez y siete cuadras cuadradas en el [illegible] con fondo al arroyo del mismo nombre, con arboleda, etc., tasada á razon de mil pesos oro la cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a14.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Tomás Larragoitia contra don Manuel Justiniano Perez, hago saber: Que el dia 23 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa y terreno situada en el Salto en la calle de Valentin, de 17 cuadras cuadradas de terreno en el Pantanoso, con fondo de dicho arroyo del mismo nombre y arboleda etc, tasada á razon de 1,000 pesos cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. ab13.9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor D. Daniel Granada, se hace saber al público que el dia 30 del corriente desde las 2 de la tarde hasta ponerse el sol, se procederá á la venta en almoneda pública en las puertas del Juzgado calle de los Treinta y Tres número 161, de una finca y terreno sitos á inmediaciones del Paso del Molino y caserío de los Negros compuesto de 15 varas ó sean 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre el camino del *Ferro-carril* y 42 varas iguales á 36 metros 78 milímetros de fondo al Oeste lindando por Este y Norte con D. Bernardo Vallarino, y por el Sud con D. Lorenzo Dominiel; perteneciente á don Saturnino Bernasconi, para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José Piffaretti; tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil doscientos setenta y seis pesos treinta y dos centésimos, No se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes.—Montevideo, Abril 18 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a22-7

De Mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita llama y emplaza á D. Juan P. Rebollo para que dentro del término de diez dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho como apoderado de D.ª Jesusa Escalada de Flores y menores hijos de D. Manuel Flores en el juicio divisorio de las testamentarías de los finados D. Venancio y D. Manuel Flores bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Abril 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. ab17.10

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion de doña María Poo de Acevero, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril diez y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Prieu*, escribano público. a21-20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en la finca y terreno que se halla situada en la calle Durazno núm. 269, manzana núm. 113 de la Nueva Ciudad y compuesto el terreno de seis metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Durazno, 21 metros 91 centímetros de fondo al Sud por donde linda así como por el Este y Oeste con D. Ambrosio Gomez, de pertenencia de los cónyuges D. Arsenio Savorido y doña Rodelinda Reyes y para pago de un crédito á favor de los señores Fuerto Casal, y como no se han presentado los respectivos títulos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 10 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a20.6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha declarado sin efecto y sin valor legal alguno, la escritura de hipoteca (primera copia) otorgada por D. Lázaro Lenzien á D. Cirilo Bourtoule, por valor de mil quinientos pesos oro sellado autorizada por el escribano público D. Jacinto P. Vidal, el 8 de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro. Lo que se hace saber á los efectos declarados.—Montevideo, Abril diez y siete de mil ocho cientos setenta y siete.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a19.6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental de la capital de la República O. del Uruguay en las puertas del Juzgado Ordinario de Pando el Domingo 22 del corriente de diez á doce de la mañana y con las formalidades de estilo, se procederá á vender en pública almoneda un terreno sito en las Puntas del arroyo de Pando, compuesto de dos y dos tercias cuadras de frente al Oeste sobre el dicho arroyo y cuarenta y cinco cuadras de fondo al Este por donde linda con D. José Garrido, por el Norte con don Pedro Garrido; avaluado en la cantidad de cuatro mil pesos oro. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. — Montevideo, Abril 13 de 1877.—*Juan Prieu*, Escribano Público. a14-8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Enrique Jones, para que dentro del término de ocho dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio de conciliacion á que lo cita D.ª María Milhas, por su hermano don Alejandro Milhas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Abril 18 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. a19.6

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por disposicion de este Juzgado se procederá á la venta, en pública almoneda, el dia 21 del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas del mismo, calle del Cerro número 162, de la propiedad siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle de Washington núm. 68; cuyos linderos se ignoran por no haberse exhibido los títulos en el acto de la ejecucion. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de $ 13,539.13 cents. y se manda vender para pago de Contribucion Directa y multa adeudada por su propietario don Cárlos García Mon, á don Federico Canfield, como Revisador de Contribucion Directa.—Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. No se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de la precitada tasacion.—Montevideo, Abril 10 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. a13-10

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion Viana y Achucarro para que en el término de quince dias, á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Lino L. Maciel por sí y los demás herederos del finado D. Joaquin de Sostoa, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como corresponde.—Montevideo, Abril 21 de 1877.—*Santos Costa*, Juez de Paz. a22.8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha 1º de Marzo de este año, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Francisco Ramos, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2ª Seccion. a6.1mes

Juzgado de Paz de Canelones

[illegible] cita, llama y emplaza á los herederos de doña María de la Guardia, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezcan en este Juzgado en el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este aviso, á estar al juicio de conciliacion que prévia la demanda va á interponerle D. Manuel Moreira por cobro de pesos que le adeuda la finada; bajo apercibimiento de procederse como corresponde en su rebeldía.—Guadalupe, Abril 16 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. a.19-15

Juzgado Ordinario de Canelones

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, y á solicitud de D. Lucía N. Ramirez, se ha trabado embargo en dos solares contiguos de terreno, sitos en esta Villa con lo en ellos edificado, denunciados como de propiedad de D. Miguel Marquez, los que se componen de veinticinco varas de frente al Norte sobre calle, por cincuenta de fondo cada uno, que por formar esquina, uno de ellos, tienen tambien frente al Este, y lindan por el Sud con D. Matías Russo y por el Oeste con doña Isabel Acosta. Y como no se presentasen los títulos para la anotacion correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1855, se hace saber al público á sus efectos. —Guadalupe, Abril 14 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. a19-6

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, don Miguel Martinez, cito, llamo y emplazo á los herederos de D. Cayetano [illegible], para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado en el término de derecho en los autos que sobre escrituracion de un terreno ha promovido D. Blas Cabeña en representacion de D. Toribio la Vega.—San José, Marzo 27 de 1877.—*Sixto de la Rosa*, escribano público. a20.8

Juzgado Ordinario de la Florida

A los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de Doña Catalina Duarte para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion se presenten á deducir sus derechos, todos los que por cualquier título se consideren asistidos.—Florida, Abril 10 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, Escribano público. ab12-1mes

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á don José Temperán para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un documento, cuyo cobro se le demanda por don Pedro Saroyberri, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Florida, Abril 2 de 1877. —*Manuel A. Barbeito*, escribano público. a1º-20

AVISOS

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Por resolucion del Sr. Director se hace saber á las empresas de tramvias establecidas en el Departamento que si no cumplen, como frecuentemente sucede, con las superiores disposiciones reglamentarias dictadas sobre la materia, esta Comision se verá en el caso de hacer efectivas las multas en que por el hecho incurran.

Lo que se avisa á los Sres. Gerentes con el objeto de que lo prevengan á sus empleados y se evite en lo sucesivo la repeticion de los abusos ó descuidos que cometen.

Montevideo, Abril 16 de 1877.

ab.17-10 *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus Títulos á recibir el Dividendo correspondiente al 37.º Semestre.

a.17-10 Montevideo, Abril 16 de 1887.

COMISION

DE

Extincion de Billetes

AVISO

Esta Comision ha recibido la siguiente nota:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 28 de 1877.

Por resolucion de esta fecha el Gobierno ha aprobado la indicacion contenida en la nota de esa Comision fecha de ayer referente á fijar un plazo para la sustitucion de la Emision Nacional cuyo término deberá ser hasta fin de Mayo próximo improrogable.

Lo que tengo el honor de avisar á vd. en contestacion á la referida nota.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado—Enrique Maciel.

Sr. Presidente de la Comision de Extincion D. Alejandro Chucarro.

Lo que se comunica al público para su cumplimiento.

Montevideo, Abril 4 de 1877.

Alejandro Chucarro—Lindolof J. Platero, presidente. a6-20

AVISO OFICIAL

La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas hasta el 24 del corriente á la una de la tarde, que serán abiertas por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados por los artículos siguientes:

[illegible]

1800 bombachas id id.

1800 capotes id de id.

1800 kepíes id.

300 [illegible] id artillería.

300 pantalones id id.

300 capotes id id.

[illegible]

300 [illegible] id caballería.

[illegible]

300 ponchos id id.

300 pares botas.

2500 corbatines.

2500 camisas.

2500 calzoncillos.

El pago de estos artículos se hará en cuatro mensualidades iguales á contar desde la última entrega de los artículos.

Montevideo, Abril 16 de 1877.

a17-7 *Ríos.*

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para lo siguiente:

1.º Pintura al óleo de los corredores, tanto en las paredes como en las puertas de los palcos.

2.º Empapelado general de los palcos y pintura y barniz de las columnas de hierro.

3.º Puertas de abrigo en las escaleras y entradas á la platea.

4.º Dorado á oro fino de todos los metales.

5.º Zócalos de mármol del vestíbulo.

6.º Terciopelo de las barandas.

7.º Pintura y decoracion del foyer.

Los interesados podrán ocurrir, por mas informes á la Secretaría del Teatro, todos los dias hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y las propuestas se abrirán en presencia de los mismos el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, reservándose el derecho la Comision de aceptar la que crea mas conveniente ó de anular el concurso en el caso que ninguna llene sus deseos.

a14-14 Montevideo, Abril 14 de 1877.

A LOS AGRICULTORES

2.ª Féria semanal

La Comision de Agricultura de la C. E. A. del Departamento invita á los agricultores especialmente, y al público de Montevideo en general, para la segunda féria que tendrá efecto el Domingo 22 del corriente en la Plaza de la Independencia.

El objeto de la féria es el de que puedan los agricultores vender libremente y sin impuesto ni traba de ningun género sus productos, como frutas, legumbres, flores y otros; y los criadores sus aves y animales domésticos menores, quedando escluidos el pescado y las carnes fraccionadas.

Los puestos se colocarán alrededor de los cuadros de la plaza y dentro de la línea interior de árboles, dejando libres las veredas para el tránsito del público.

Desde las tres de la mañana podrán concurrir los productores para tomar un sitio conveniente, pero solo despues del amanecer tendrán efecto las transacciones de compra-venta, que terminarán á las once de la mañana, concediéndose una hora mas para que los concurrentes puedan á su voluntad retirar los sobrantes si los hubiere, ó bien rematarlos por medio del rematador nombrado por la Comision.

Para mayor comodidad de los espositores de la féria, la Comision que suscribe ha resuelto poner á la disposicion de aquellos un depósito situado en la calle de San José n. 38, en el cual podrán guardar sus productos con anterioridad ó posterioridad á la féria, quedando allí custodiados por un empleado puesto por la misma Comision.

Igualmente ha determinado que en el centro del antiguo mercado en demolicion puedan encerrarse, bajo la vigilancia de los empleados de Policía, los caballos y vehículos que pertenezcan á los especieros.

Se previene nuevamente á los agricultores y al público en general que, al iniciar la Comision de Agricultura las férias,—que tendrán lugar en lo sucesivo todos los domingos de cada semana sin mas aviso,—solo ha tenido en vista las conveniencias que ofrecen al productor y al consumidor por el contacto directo é inmediato de uno y otro que es inherente á aquellas, y espera y recomienda calorosamente que los precios de venta sean razonables para que, sin dejar de obtener moderadas ganancias los vendedores, pueda encontrar el pueblo consumidor el medio de satisfacer sus mas apremiantes necesidades á precios equitativos.

a19.4 *La Comision de Agricultura.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.845,751.62	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja—Existencia en efectivo	$ 905,477.33	Diversos acreedores	$ 1.879,454.15
Id.—Moneda con fianza	$ 723,626.83	Diversos acreedores: Cuentas	$ 963,696.80
		Emision en circulacion	$ 531,774.80
	$ 4.474,855.75		$ 4.474,855.75

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Abril de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

JUNTA DE SANIDAD

Montevideo, Abril 17 de 1877.

Desde esta fecha se impondrán *doce dias de cuarentena* á las procedencias de Rio Janeiro, quince á las de Bahía y la observacion prudencial y necesaria á los buques procedentes de otros puertos del Brasil, que puedan hacerse sospechosos.

Lo que se comunica al comercio y al público para su conocimiento.

Por el Presidente,

a18-8 *Leopoldo N. de Bitencourt*, Secretario.

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

A las personas que adeudan á D. F. Martinez, ex-propietario del Restaurant de Madrid se les hace saber que ha otorgado poder para cobrar sus cuentas al Sr. D. Pedro Sanz; así que los deudores deben verse con dicho señor en el mismo restaurant; de no hacerlo así se verán publicados sus nombres en todos los diarios de la capital. a15-8

Al comercio Hemos comprado á los señores Mattos y Rodriguez la fábrica sita en la calle de Solís núm. 2; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento, se presentará dentro del término de quince dias, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—*Onofre Trías y C.ª*—Montevideo, Abril 16 de 1877. a11-15

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la sabiduría: especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. Y. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Alej.º K. Mackinnon, Ingeniero y arquitecto, miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Lóndres, socio del Instituto Real de Arquitectos Británicos, socio de la Sociedad Geológica de Lóndres, etc.; ofrece sus servicios profesionales, incluso mensuras, tasaciones, compra y venta de tierras y propiedades, discriminacion de tierras, piedras y minerales y su correspondiente análisis químico. — Calle de Solís, n. 31, altos. Horas, de 11 á 3. m25-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Balsa á vapor SANTA LUCIA—Los accionistas pueden ocurrir con sus acciones á cobrar el dividendo acordado en el escritorio, calle del Cerrito 133.—Montevideo, 16 Abril 1877. a17-15

Colonia de labradores italianos en la seccion de Pando—Quedan algunas chacras de terreno fértil para arrendar á condiciones equitativas. Calle San José número 17. a21-15

Cárlos A. Lerena. Abogado—Plaza Independencia número 41. a11.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barenquet y J. Damonlin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos Suhr Afinador y compositor de pianos y armonios, se ha mudado de la calle Alzaibar núm. 53, á la calle de Ituzaingó núm. 160 donde ofrece sus servicios á sus favorecedores y al público en general. m24-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. C. Brendel se ha mudado al número 226 calle Cerrito, entre Cámaras y Cerro. m20-1 mes

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Empeines! sarnas! Comezones! granos! barros! pupas! barrojones y todas las enfermedades del cutis, cúranse radicalmente y sin peligro con el afamado jabon bezeginoso de las aguas thermales de Greoula del doctor Belart de Lauzanne Suiza, conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—Única Agencia en la America del Sud 50 calle Goncalves Dias en Rio de Janeiro. Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 265. a10-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Géneros elegantes Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumaría, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a19-1mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206½.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. —Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %. *José Carballés.*

Hotel de Europa Se vende este antiguo establecimiento ó se desea tomar un socio inteligente en el ramo de hotel—Plaza Matriz. ab.19-8

Institution FRANÇAISE—Calle Cerrito 140—Tenue par P. R. Galtier Licencié de la faculté de droit de Paris.—Cette école d'instruction élémentaire est située loin du bruit de la rue et sous la direction de deux professeurs.—Deux avantages pour la surveillance et les soins d'application dûs à l'enfance.—Les leçons sont prodiguées aux élèves suivant leur âge et leur aptitude.—On ne prend pas l'engagement d'enseigner en quelques jours ni en quelques mois ce qu'il est difficile d'apprendre en bien des années.—En instruction, comme en toute chose.—Le temps respecte peu ce que l'on fait sans lui. a4-1 mes

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Libro de apuntes Se ha perdido uno que solo interesa á su dueño. Tenia además entre las hojas una carta dirijida á una persona de aquí. Se gratificará á quien la entregue en el Hotel de Banchi calle 25 de Agosto. a20-3

La agencia de conchavos, que estaba antes en la calle Cámaras número 85, se ha mudado á la calle Reconquista número 183 á donde serán atendidas las personas que se dignen dirigir á ella, con esmero y prontitud: hay mucamos, mucamas, cocineras y cocineros, hay ademas una perfecta cocinera y pastelera alemana, y que habla francés. a20.3

La Peninsular RESTAURANT DE SALVADOR GINESTA—Calle Juncal, entre Sarandí y Buenos Aires —Se previene á los constantes favorecedores de esta casa, que para su mayor comodidad se ha trasladado al edificio contiguo al que habia ocupado hasta hoy, pudiendo disponer en adelante de magníficos salones-comedores y muchos cuartos amueblados con gusto, como podrán atestiguarlo las personas que se sirvan seguir favoreciendo este RESTAURANT.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*S. Ginesta.* mz23-1mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Manuel Soto REDONDO. Por ausentarse del país, llama á todo el que tenga cuentas con dicho señor tanto en su favor como en contra las presente en el plazo de 10 dias á contar desde la fecha, calle de la Florida núm. 97. Montevideo, Abril 11 de 1877. ab12.10

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Niñera y Mucama Se necesitan, calle del Cerrito núm. 117. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones. ab17.7

Oculista O doctor Genuino Mancebo medico brazileiro, especialista de molestias e operaçoes dos olhos e dos ouvidos, achando-se de passagem n'esta capital, reside á calle 25 de Mayo n. 227 (hotel Central) onde dá consultas todos os dias da 1 a las 3 da tarde. Gratis aos pobres. a6-15

Oculista Doctor Augusto Pertile, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. a3-1 mes

Pianos de las mas acreditadas fábricas se hallan en venta en el depósito de Pianos de Sàhr y Grethe, calle Ituzaingó núm. 160, se afina, compone y se alquilan Pianos. mz28.1mes

Piano Se vende uno hermoso y nuevo, de la afamada fábrica Foché e fils de Paris, á precio muy conveniente, por ausentarse su dueño del país.—Ocurrir á la calle Uruguay número 331, de las 10 á la 1 de la tarde donde podrán verlo y tratar. a5-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende la fonda del Guarany situada en la calle Ciudadela número 174, el que se interese ocurra á la misma darán razon. a21.3

Semilla de alfalfa buena clase, se vende en la calle 25 de Agosto, 58. mz23.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un tenedor DE LIBROS — Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece para llevar los libros de cualquier negocio, sea en francés, español ó inglés.

Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Uruguay 56. a18.8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

SIN BOMBO

MIREN USTEDES LOS HECHOS

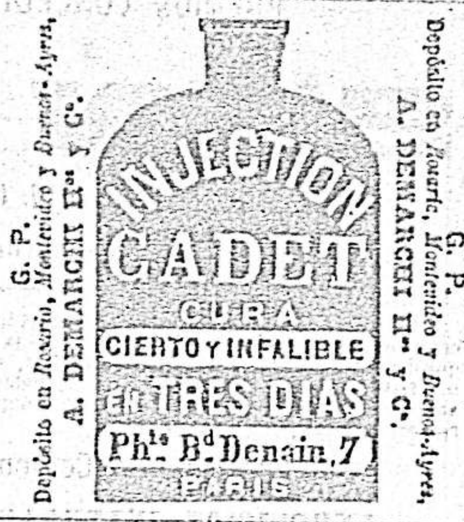
Atencion á la Gran Sastrería y Ropería de la JÓVEN ITALIA, calle Convencion, núm. 123, entre 18 de Julio y Colonia.

En esta famosa casa se acaba de recibir unos escelentísimos casimires negros y fantasía; las clases son francesas é inglesas. Amados clientes, repito á ustedes que vengan á esta acreditada casa, que se les prometo que serán satisfechos en el precio y buen servicio.

Saluda á ustedes atentamente,

Daniel Guarnucchelli.

mz23.1mes Convencion, 123.



Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

No pudiendo tener lugar el dia 10 del corriente la Reunion General anual de accionistas convocada para ese dia, se invita nuevamente á los señores Accionistas para el dia viernes 27 del corriente á las 2 de la tarde en la oficina de la Compañía calle de Colon número 127, con el mismo objeto mencionado en el aviso anterior.

Montevideo, Abril 9 de 1877.

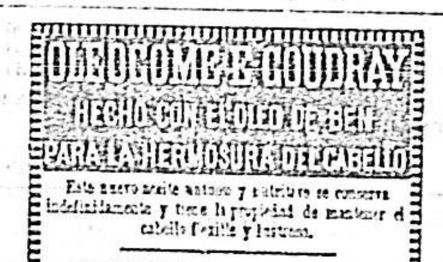
a10-15 *La Secretaría.*



Consulado de Italia

Por el fallecimiento intestado del Dr. D. Salvador Spada el Consulado de Italia emprende el arreglo y liquidacion de la testamentaria de conformidad con la Ley.

Se previene por lo tanto á quien tenga intereses que deducir, tanto activamente como pasivamente, para que los denuncie al Consulado hasta el 31 de Mayo próximo.—Montevideo, 18 de Abril de 1877. a20-7



Este nuevo aceite natural y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello fresco y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanar los dientes.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

Se venden en la Fábrica

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

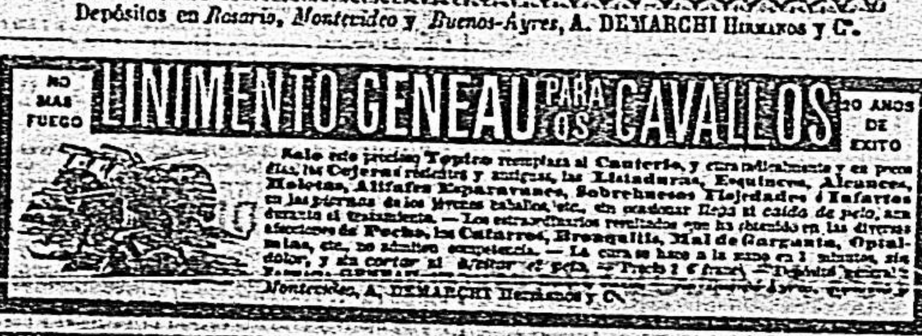
Oficina de Contraste

Se avisa á los contribuyentes, para que no aleguen ignorancia, que el 30 del corriente concluye el plazo acordado para el contraste de pesas y medidas en el Departamento de la Capital.

a12-10 *El contrastador.*



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndoles, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este Incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

n19|76-26p-1por sem

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la esperadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histéricos.* (Lease la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos y vahidos.*

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *pardlisis*, los *vértigos.*

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HOTEL CONCORDIA

PRIMERO DEL LITORAL URUGUAYO

Este establecimiento se ha trasladado al gran edificio de la sucursal del Banco Mauá y C.ª, donde los viageros encontrarán un hotel á la par de la capital, grandes salones, cuarto de baño, caballeriza. a10-1 mes

Tram-via AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Se previene á los señores accionistas de esta Empresa, que desde el miércoles 11 del corriente y de 11 á 2 de la tarde se pagará el 29º dividendo que les corresponde, en la tesorería calle Solís número 33 altos.

Montevideo, Abril 5 de 1877.

a6-15 *El Secretario.*

CIRCO CHIARINI — Tramvia del Norte

Las noches de funcion estarán los trenes de esta Empresa en la esquina del Circo, y recorrerán las siguientes calles: Queguay, Canelones, Cerro, Buenos Aires, Maciel, Piedras y Cerro-Largo, y en direccion opuesta: Queguay, Canelones, Vazquez, Rivera, Gaboto, Paysandú y Cerro-Largo.

De la esquina de Cerro-Largo y Queguay, siguen los trenes para la estacion en el Arroyo Seco.

Precio de pasaje: $ 0.08 centésimos. a15-10

SOCIEDAD URUGUAYA — TRAMVIA AL BUCEO

Se ha resuelto modificar el precio de los pasajes, cobrando desde el sábado 14 en adelante 4 centésimos desde la plaza Independencia hasta el Cordon (tercer desvío en el camino de Rivera).

a14.8 Montevideo, Abril 13 de 1877.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el RACAHOUT de los ARAPES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los verdaderos en CAJAS AZULES envueltas rótulo de A. color... [illegible] *A. Rouquier* en encarnado.

En *Paris*, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Medalla de PLATA, en Paris, en 1865.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Caries y la Sensibilidad excesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 19 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de [illegible] de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÁTICAS Y ANTI-ESCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la caries.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.

En Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, SS. A. DEMARCHI Hnos y C.ª

CARRERAS INGLESAS

PROGRAMA de las carreras que tendrán lugar en el Circo de Ma[…] el domingo 29, lúnes 30 de Abril y 1.º de Mayo

1.ª Carrera.—Peso de los corredores, 135 libras; entrada, 30 $, premio, 200; una vuelta y distancia, con barreras 5 saltos; para caballos del país con exclusion de los de Buenos Aires.

2.ª Carrera.—Peso de los corredores, 150 libras; entrada, 25 $, premio, 160; una vuelta y distancia; para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.

3.ª Carrera.—Peso de los corredores, 150 libras. entrada 25 $, premio 300, media vuelta y distancia; para caballos mestizos.

4.ª Carrera.—Peso de los corredores, 168 libras; entrada 50 $, premio 300; Tres vueltas y una distancia, con 12 saltos, para caballos del país con exclusion de los de Buenos Aires.

Entrando mas de tres caballos en esta carrera, el que entre segundo salvará su entrada.

5.ª Carrera—Peso de los corredores, 150 libras; entrada 30 $, premio 200, media vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva, los mestizos recargados en 10 libras.

6.ª Carrera—Peso de los corredores, 150 libras, entrada 20 $, premio 150, media vuelta y distancia, para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.

7.ª Carrera—Peso de los corredores entrada 10 $, media vuelta y distancia, para petizos, el cebruno de Chameco solo podrá entrar en esta carrera recargado en 5 libras.

8.ª Carrera—Peso de los corredores, 150 libras, entrada 30 $, premio 200, una vuelta y distancia, para caballos sin reserva; los mestizos recargados en 10 libras.

9.ª Carrera—Peso de los corredores, 150 libras; entrada 30 $, premio 260, una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva; los mestizos recargados en 10 libras.

10.ª Carrera—Peso de los corredores, 150 libras, entrada 50 $, premio 200; dos vueltas distancia, y para caballos que no hayan corrido en carreras de sociedad.

11.ª Carrera—Peso de los corredores, 1[…] entrada 50 $, premio 250; vuelta y media y [...] para todo caballo sin reserva, los mestizos [recarga]dos en 10 libras.

12.ª Carrera—Peso de los corredores, 1[…] entrada 10 $, premio 100; una vuelta y [...] para caballos criollos de aficionados y co[...] aficionados.

13.ª Carrera—Peso de los corredores, 1[…] entrada 10 $, premio 100; media vuelta y [...] para yeguas criollas, las mestizas recarga[das en 10] libras.

14.ª Carrera—Peso de los corredores, 1[…] entrada 30 $, premio 200; dos vueltas y d[...] para todo caballo sin reserva, los mestizos [recar]gados en 10 libras.

15.ª Carrera—Peso de los corredores, 1[…] entrada 10 $, premio 120, media vuelta [y] distancia, para caballos de paseo y herra[...] dos por aficionados.

16.ª Carrera—Peso de los corredores, 1[…] entrada 5 $; premio 80, tres vueltas y [...] para mulas.

17.ª Carrera — Entrada 25 $, premio 1[…] vueltas y distancia, para tilburí de paseo.

18.ª Carrera—Media vuelta y distancia, [...] corrida á pié con entrada de 1 $, y [...] pesos y mas las entradas, las propuestas [...] carrera se recibirán el mismo dia en el Cir[co].

No presentándose tres caballos no habrá [...]

Los caballos podrán ser presentados para [...] caso que por falta de número no puede [...] la carrera para que es propuesto, se consi[...] trado en otra que designará la misma pr[...]

Las propuestas se recibirán en la Con[...] Montebruno, calle 18 de Julio, hasta el mi[...] las dos y media de la tarde, para abrirlas e[n pre]sencia de los interesados.

a15.1.dp% *La Comision.*

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso, que se [...] el despacho del Banco en la forma de co[...] regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco. . . . . [...]
Por saldos en contra del Banco no se abona in[teres]

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses. . . . . [...]
Por seis meses. . . . . [...]

DESCUENTOS—Convencional

a17-12 Montevideo, Abril 16 de 1877.

MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados. CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO CÓMODO.

ENTRE ESTOS MEDICAMENTOS CITAREMOS:

La CUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 5 gránulos al principio de las comidas, provoca el *apetito* y *facilita la digestion.*
La CAFEINA, que en dósis de 2 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas.*
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*
La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento.*
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

[illegible]

CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, en Paris.

Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO [illegible] los ferruginosos. — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo*.

FOLLETIN. 100

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

CAPITULO II.

[illegible]

[...] trodujo la llave en la cerradura, abrió, se guardó la llave en el bolsillo y entró, cerrando la puerta de golpe.

La lámpara del recibimiento estaba apagada. Esto le pareció muy extraño; pero atribuyéndolo á un descuido de la doncella, se dirigió hácia la sala, que daba paso al gabinete de su querida.

Cuando Antonio estuvo en medio de la sala, se detuvo, llamándole vivamente la atencion no ver luz en el gabinete, y sobre todo, el sepulcral silencio que reinaba en derredor suyo.

—Apuesto cualquier cosa á que esta loca de Bernarda se le ha [...]

[illegible]

[...] sangre, con el rostro lívido, las facciones horriblemente contraídas y los ojos espantosamente abiertos.

Todo en derredor de la víctima se hallaba en desórden, como si dos atletas hubieran luchado en aquel reducido espacio, lleno de muebles y frágiles objetos por todas partes.

Allí se habia cometido un crimen espantoso. Antonio, aterrado ante el sangriento cuadro que veian sus ojos, sintió un miedo terrible; y saliendo precipitadamente del gabinete, huyó de aquella casa sin acordarse ni de cerrar la puerta.

[illegible]

—¿Es aquí?—dijo el inspector, deteniéndose en la puerta del principal.

—No señor; en el piso segundo,—contestó el sereno.

Continuaron subiendo.

El sereno habia arreglado su farol, que era la única luz que les alumbraba bastante mal.

Cuando llegaron á la puerta del piso segundo, la encontraron abierta.

[illegible]